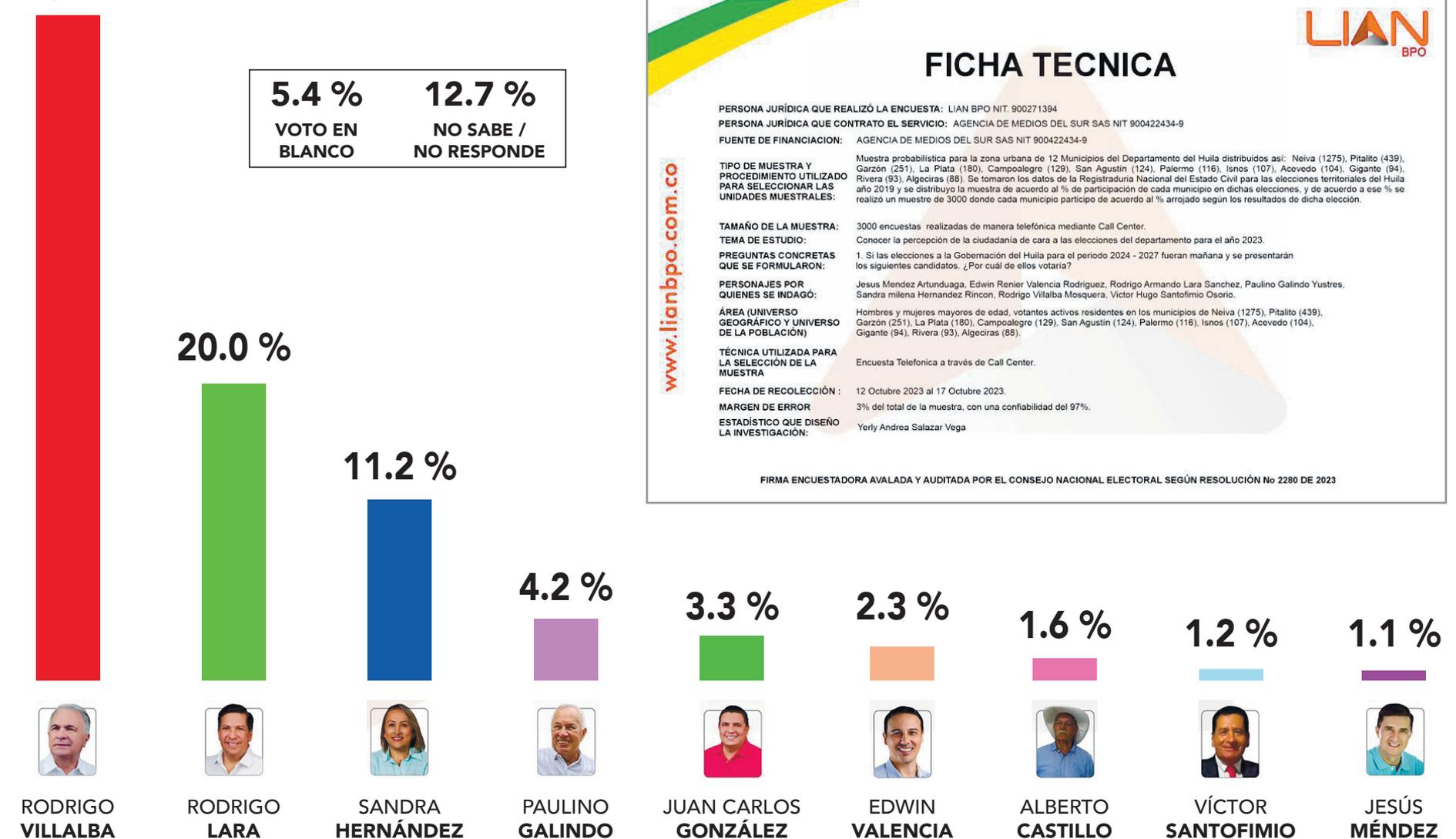


Diario del Huila



Villalba se consolida como el nuevo Gobernador del Huila

37,0 %



FICHA TECNICA

PERSONA JURÍDICA QUE REALIZÓ LA ENCUESTA: LIAN BPO NIT. 900271394
 PERSONA JURÍDICA QUE CONTRATO EL SERVICIO: AGENCIA DE MEDIOS DEL SUR SAS NIT 900422434-9
 FUENTE DE FINANCIACION: AGENCIA DE MEDIOS DEL SUR SAS NIT 900422434-9

TIPO DE MUESTRA Y PROCEDIMIENTO UTILIZADO PARA SELECCIONAR LAS UNIDADES MUESTRALES: Muestra probabilística para la zona urbana de 12 Municipios del Departamento del Huila distribuidos así: Neiva (1275), Pitalito (439), Garzón (251), La Plata (180), Campoalegre (129), San Agustín (124), Palermo (116), Isnos (107), Acevedo (104), Gigante (94), Rivera (93), Algeciras (88). Se tomaron los datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil para las elecciones territoriales del Huila año 2019 y se distribuyó la muestra de acuerdo al % de participación de cada municipio en dichas elecciones, y de acuerdo a ese % se realizó un muestreo de 3000 donde cada municipio participo de acuerdo al % arrojado según los resultados de dicha elección.

TAMAÑO DE LA MUESTRA: 3000 encuestas realizadas de manera telefónica mediante Call Center.
 TEMA DE ESTUDIO: Conocer la percepción de la ciudadanía de cara a las elecciones del departamento para el año 2023.
 PREGUNTAS CONCRETAS QUE SE FORMULARON: 1. Si las elecciones a la Gobernación del Huila para el periodo 2024 - 2027 fueran mañana y se presentarán los siguientes candidatos. ¿Por cuál de ellos votaría?
 PERSONAJES POR QUIENES SE INDAGÓ: Jesus Mendez Artunduaga, Edwin Renier Valencia Rodriguez, Rodrigo Armando Lara Sanchez, Paulino Galindo Yustres, Sandra milena Hernandez Rincon, Rodrigo Villalba Mosquera, Victor Hugo Santofimio Osorio.
 ÁREA (UNIVERSO GEOGRÁFICO Y UNIVERSO DE LA POBLACIÓN): Hombres y mujeres mayores de edad, votantes activos residentes en los municipios de Neiva (1275), Pitalito (439), Garzón (251), La Plata (180), Campoalegre (129), San Agustín (124), Palermo (116), Isnos (107), Acevedo (104), Gigante (94), Rivera (93), Algeciras (88).
 TÉCNICA UTILIZADA PARA LA SELECCIÓN DE LA MUESTRA: Encuesta Telefónica a través de Call Center.
 FECHA DE RECOLECCIÓN: 12 Octubre 2023 al 17 Octubre 2023.
 MARGEN DE ERROR: 3% del total de la muestra, con una confiabilidad del 97%.
 ESTADÍSTICO QUE DISEÑO LA INVESTIGACIÓN: Yerly Andrea Salazar Vega

FIRMA ENCUESTADORA AVALADA Y AUDITADA POR EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL SEGÚN RESOLUCIÓN No 2280 DE 2023

Los huilenses vivirán sin miedo

Factores como el desempleo, la desigualdad en la distribución del ingreso, la falta de oportunidades para adolescentes y jóvenes, el consumo de drogas y la descomposición social, entre otros, han generado que la inseguridad se dispare en gran parte del país y el Huila no es la excepción.

Cómo devolverles la tranquilidad a los huilenses? Rodrigo Villalba, candidato a la Gobernación del Huila plantea trabajar desde varios frentes.



Rodrigo Villalba Mosquera

En primer lugar, poniéndole cabeza y doliente al tema. La Secretaría de Gobierno será de Gobierno y Seguridad y es desde esta dependencia que se articularán todos los esfuerzos para combatir la delincuencia, no solo en materia policiva, también brindando oportunidades y alternativas de resocialización. Se tendrá un puesto de mando unificado de manera permanente, con presencia y participación de todos los organismos de seguridad del

Estado, para que de manera constante se estén evaluando los hechos que se presenten. Habrá más recursos para el Plan Recompensas, se fortalecerá la red de cooperantes con las empresas de vigilancia privada y de taxis. Se gestionará el aumento del pie de fuerza y se destinará un recurso importante para instalar cámaras de seguridad biométricas y otros elementos tecnológicos que nos ayuden a combatir la delincuencia organizada.

Se implementará, paralelamente a todos estos esfuerzos, un programa especial de prevención social del delito, con el objetivo de atacar las causas. educación, generación de empleo, fortalecimiento familiar, cultura ciudadana, programas de salud mental y deporte. Esta es la propuesta de seguridad plasmada en el programa de gobierno del candidato Rodrigo Villalba, con el que busca construir un Huila Grande en seguridad.



El Huila ya decidió

¡NO MÁS CAMPAÑAS
DE OCHO AÑOS
QUE EMPOBRECEN
A NEIVA!

ESTE 29 DE OCTUBRE
LA FUERZA DEL CAMBIO VOTA POR
Amin | **ALCALDE**
LOSADA | **2024 - 2027**



PUBLICIDAD POLITICA PAGADA



La millonaria deuda de los neivanos con el servicio de agua



■ INFORME 2-3

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 24 págs. - año LIV - No. 20.402

21 y 22 de octubre de 2023 \$ 2.500

Diario del Huila



Opita triunfa en los Emiratos Árabes



■ CONTEXTO 8-9

“No podemos permitir el colapso financiero de EPN, tenemos que recuperarla”
GERMÁN CASAGUA



PUBLICIDAD POLITICA PAGADA

■ PÁGINAS 10-11



“VIVÍ UN INFIERNO”

Maryory Yustres, hace parte de la larga lista de mujeres violentadas por su pareja en el país. La joven opita quien no tenía cerca a su familia, fue sometida a todo tipo vejámenes y peor aún ahora vive el ‘calvario’ de la indiferencia por parte de las autoridades.

Páginas 14-15

Informe

Al respecto, Gloria Vanegas, gerente de Empresas Públicas, manifestó: “cuando se presentó la pandemia del Covid-19, hubo un decreto presidencial, donde por dos años no se podía cobrar el agua. La gente aprovechó esta coyuntura para dejar de pagar, sin desconocer que tenemos una ‘cultura’ del no pago con el sector oficial”.

Los neivanos deben cerca de \$24.000 millones de agua

El sector del comercio, debe \$3.000 millones del preciado líquido a Empresas Públicas, algunos de los microempresarios, se han acercado a hacer acuerdos de pago. Por otra parte para evitar el continuo robo de tapas de alcantarilla y medidores forjados en hierro, ahora la entidad está comprando estos elementos que son hechos en material de plástico.



En la bocatoma El Guayabo, se trata el agua para Neiva.

REDACCIÓN DIARIO DEL HUILA

Anderson Hernández

Operarios descubrieron que varios agricultores, se encontraban desviando el agua de la ‘Planta Recreo’ hacia unas fincas, debido a la temporada seca que vive el país. Situación que ya fue corregida por los funcionarios. Y ante las fugas y daños, se conoció que estos se deben a la obsoleta red de acueducto existente, pues incluso todavía existen tubos de cemento y hierro que fueron instalados hace 40 años.

El último hecho, se da principalmente en los barrios de El Centro y los antiguos, son las que más sufren esta problemática.

Millonaria deuda de la ciudadanía

Al respecto, Gloria Vanegas,

gerente de Empresas Públicas, manifestó: “financieramente estamos bien, pero no ha sido fácil, cuando hubo la pandemia del Covid-19, expidieron un decreto presidencial, donde por dos años no se podía cobrar el agua. La gente aprovechó esta coyuntura para dejar de cancelar, sin desconocer que tenemos una ‘cultura’ del no pago con el sector oficial, esta situación incrementó la cartera”.

Por ejemplo en energía y gas, la ciudadanía vive al día, pero con el recibo del agua, si dejan de pagarlo, debido a que no se puede cortar fácilmente.

“Esperamos entregar saneada la cartera. Nos deben cerca de \$24.000 millones y no es fácil decirle a las personas de los estratos 1, 2 y 3, venga póngase al día, siendo los más golpeados

en pandemia y eso que hacemos campañas para que paguen, no les cobramos los intereses”, agregó la funcionaria.

¿Y el sector empresarial?

Similar situación tiene el comercio de Neiva. “Nos deben más de \$3.000 y estamos trabajando con la oficina de comunidades y la subgerencia comercial, llegamos ‘puerta a puerta’, dialogamos con ellos, le contamos los beneficios y algunos se han acercado a hacer acuerdos de pago”, dijo la gerente.

La funcionaria recalzó que la Empresa, solo depende del recaudo, por ese motivo se enfocan en hacer los cobros.

“Estamos perdiendo el 50% del agua que no es contabilizada, lo reducimos en cuatro puntos, a través de los esquemas diferenciales en los asentamientos, por-

que al no estar legalizados, pues la inversión no es fácil. Afortunadamente existe una reglamentación, donde le podemos llevar el agua e instalamos los micromedidores”, enfatizó Gloria Vanegas.

Asimismo, los funcionarios de la entidad, descubrieron un desvío del agua que entraba a ‘Planta Recreo’, lo suspendieron y establecieron las respectivas sanciones.

El decreto presidencial

El Decreto 441 de 2020 que indica la gerente, fue el que señaló: “en ejercicio de las atribuciones que le confieren el artículo 215 de la Constitución Política, y en desarrollo de lo previsto en el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 “Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional”.

“Durante el término de declaratoria de la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19, en los términos y condiciones que se han señalado y las prórrogas que pueda determinar el Ministerio de Salud y Protección Social, los municipios y distritos asegurarán de manera efectiva el acceso a agua potable mediante la prestación del servicio público de acueducto, y/o esquemas diferenciales, a través de las personas prestadoras que operen en cada municipio o distrito”, señala el documento.

Los robos de tapas de alcantarillas

En cuanto al hurto de las tapas de alcantarilla y medidores hechos en hierro, realizado principalmente por ‘personas sin techo’, los directivos ya no compran estos elementos, sino



Similar situación tiene el comercio de Neiva. “Nos deben más de \$3.000 y estamos trabajando con la oficina de comunidades y la subgerencia comercial, llegamos ‘puerta a puerta’, dialogamos con ellos, le contamos los beneficios y algunos se han acercado a hacer acuerdos de pago”, dijo la funcionaria.

Informe



Los funcionarios hacen descuentos por pago de facturas vencidas.



Ante los robos de las tapas de alcantarilla, ahora las instalan de material plástico.

en madera plástica.

Por ende es importante, que haya un control social y la ciudadanía avise a la Policía sobre este hecho y gran parte de los elementos robados van a algunas chatarrerías.

Un aspecto generado por este clase de robos, son los accidentes de tránsito y las víctimas demandan a Empresas Públicas, por eso trabajan en resolver este tipo de hechos.

Se necesitan 1.2 billones de pesos inversión en acueducto

Frente a la demora en arreglar las tuberías averiadas, la funcionaria indicó: “según un estudio

realizado por la administración pasada, para cambiar toda la infraestructura de acueducto, se necesitan 1.2 billones de pesos. Y ante las fugas y daños, estos se deben a la obsoleta red de acue-

ducto existente, pues incluso hay tubos de cemento y hierro que fueron instalados hace 40 años”.

Siendo los barrios de El Centro y los más antiguos de la ciudad, los que más sufren esta pro-



Sonia Otálora, afectada.

seos de olla, fogatas y lavados de vehículos, además de las restricciones de ruido, serán sancionados con una multa económica equivalente a \$788.000. Así lo establece el Código Nacional de Policía.

Botaderos de agua y contexto

En cuanto a los botaderos del preciado líquido, uno se encuentra en el barrio San Carlos, así lo manifestó, Sonia Otálora: “desde diciembre se rompió un tubo y debido a la presión, tuvimos que hacer un canal para que no afectara a otras casas y ya vinieron los operarios de EPN, midieron e indicaron donde estaba el daño”.

Asimismo, por la carrera 21 del barrio Santa Isabel, hay un daño y tampoco ha sido arreglado por los trabajadores.

En este sentido en Colombia, hay 12 millones de personas tienen acceso inadecuado al servicio de agua potable, esto representa un 25 % de la población del país, así mismo, 3.2 millones de personas no tienen acceso a agua potable, siendo especialmente crítica esta situación en el sector rural.

En el país cerca de 1.5 millones de personas realizan sus necesidades fisiológicas al aire libre y solo se tratan el 52 % de las aguas residuales. Ante este panorama, el Gobierno del Cambio invertirá en el 2023 cerca de 1 billón de pesos en proyectos de agua potable y saneamiento básico. De hecho, en los primeros meses de mandato el número de proyectos aprobados pasó de 22 a 80, y, bajo esta misma lógica, se ha incrementado la inversión en municipios de categorías 4, 5 y 6, pasando del 35 % al 56 % en estos territorios.

“Las peores formas de atraso en materia de agua y saneamiento suceden en un contexto de pobreza, de desigualdad y de exclusión. En Colombia enfrentamos situaciones críticas de privación en zonas rurales y en pequeños municipios, en comunidades indígenas y afrocolombianas”, puntualizó Catalina Velasco, ministra de Vivienda.

blemática. Ya han contratado \$200.000 para acueducto, alcantarillado y aguas lluvias.

Por otra parte, cabe recalcar que los ‘paseos de olla’, están prohibidos y la gente lo sabe.

Un grupo de neivanos, estaría ‘violando’ el Decreto 0400 de 2016, ya que llegan en carros y motos a bañarse en la bocatoma ‘el Tomó’, zona protegida, debido a que el río Las Ceibas, es donde se extrae el agua para el consumo de la ciudadanía.

Y es que según el Decreto 0400 de 2016, establece: “por medio del cual se establecen restricciones para el ingreso de bañistas, realización de paseos de olla, fogatas y lavados de cualquier tipo de vehículo, automotor en el río Las Ceibas, desde el área contigua a la Bocatoma el Tomo hasta un kilómetro arriba del cruce de platanillal, incluidas el área de protección de la ronda hídrica del afluente que comprende 30 metros de ancho a lado y lado”.

Ya en el Código de Policía en el artículo 28, expresa: “poner en riesgo a personas o bienes durante la instalación, utilización, mantenimiento o modificación de las estructuras de los servicios públicos”. Siendo acreedores de una multa tipo 4 que es de 32 salarios mínimos diarios legales vigentes.

Los sancochos en la calle, pa-

CLUB DEPORTIVO DE TEJO YAGUARÁ EN LIQUIDACIÓN

Se permite informar que mediante Acta No. 49 del 5 de febrero de 2023, la asamblea general de asociados, decidió disolver dicho Club. Para efecto de reclamaciones y afines Carrera 7 A No. 4-32 Barrio las Ferias – Municipio de Yaguará.

Segundo aviso

Octubre 21 de 2023

NOTARÍA 5 NEIVA
JORNADA GRATUITA DE
ATENCIÓN DE CONSULTAS EN
INSOLVENCIA DE PERSONA
NATURAL NO COMERCIANTE
Fechas: 20, 21 y 23 de Octubre
AGENDE SU CITA: 313 209 2562



Las vacunas salvan vidas

La ESE 'Carmen Emilia Ospina' es la institución líder en vacunación en el municipio de Neiva, tanto en la zona urbana como rural.

En lo corrido de este año, incluyendo la zona urbana y rural, la ESE "Carmen Emilia Ospina" ha aplicado 67.452 dosis de vacunas que hacen parte del Plan Ampliado de Inmunización, PAI.

De ese número de biológicos, se destacan 9.259 dosis que se han aplicado de triple viral, que previene el sarampión, rubeola y paperas. 7.624 contra la poliomielitis, 7.013 de pentavalente, que son cinco vacunas en una y protege a los niños contra enfermedades como: hepatitis B, difteria, tétano y tos ferina, entre otras enfermedades que atacan a los niños.

"La ESE es la entidad que más puntos de vacunación tiene en el municipio de Neiva, además contamos con puntos extramurales, es decir, realizamos brigadas de salud y jornadas especiales de vacunación para llegar a toda la población. Las vacunas son muy importantes y por ello hay que aplicarlas a tiempo, con el cronograma que les da el profesional de la salud, seguir las fechas que dice el carnet de vacunación y no llevar el niño a destiempo", recomendó Ángela María Jaramillo Angulo, profesional del área de vacunación de la ESE Carmen Emilia Ospina.

Jornada de vacunación

Este sábado 21 de octubre el personal de la ESE realizará una jornada de vacunación especial en todos los centros de salud, además se instalará un puesto de vacunación en la zona de la urbanización Cuarto Centena-

rio, sector bloque de ladrillo a la vista.

En esta jornada especial se va a vacunar a los niños con el esquema tradicional y también a niños con nueve años de edad contra el Virus del Papiloma Humano, VPH, que anteriormente era solo para mujeres, pero ahora el Ministerio de Salud ordenó vacunar también a hombres.

ABC de las vacunas

¿Qué son las vacunas?

Las vacunas son muy importantes para el cuidado de la salud de toda la comunidad, ya que son las encargadas de protegernos de numerosas enfermedades muy graves que afectan sobre todo a los niños y a las niñas.

Las vacunas se obtienen inactivando o debilitando el microorganismo que causa la enfermedad, para que cuando se aplique a una persona, el cuerpo produzca defensas contra esa enfermedad, las cuales lo protegerán de padecerla.

¿Por qué debo vacunar a mi hijo?

Los niños necesitan vacunas para protegerse de enfermedades peligrosas. Estas enfermedades pueden tener complicaciones graves e incluso, provocar la muerte.

¿Son seguras las vacunas?

Sí, son muy seguras. Sin embargo, hay que tener precauciones con algunas, las cuales serán indicadas al momento de la va-



vacunación. El esquema de vacunación de Colombia está avalado por la Sociedad Colombiana de Pediatría (SCP) y la Asociación Colombiana de Infectología (ACIN), entre otras. Los riesgos de contraer una enfermedad grave por no administrar la vacuna son mucho más grandes que el riesgo de que la vacuna produzca una reacción grave.

¿Tienen las vacunas efectos secundarios?

Sí, algunas vacunas pue-

den tener efectos secundarios, los cuales pueden ser: fiebre leve, salpullido o dolor en el lugar de la aplicación.

¿Por qué debo guardar y cuidar el carnet de vacunación?

Este es un documento que contiene los registros de dosis de vacuna aplicadas desde el nacimiento, hace parte de la historia de salud de la persona y se requiere para consultas médicas, de enferme-

ría, cirugías, viajes nacionales e internacionales y matricularse en las entidades educativas. En el país hay carnet de vacunación de niños y niñas, carnet de vacunación de adultos y certificado internacional de vacunación.

¿Contra qué enfermedades me protegen las vacunas?

En el esquema colombiano hay 21 vacunas las cuales protegen contra 26 enfermedades.

» «Pidamos al Señor la gracia de hacernos cercanos a todos los migrantes y los refugiados que llaman a nuestra puerta, porque hoy «todo el que no es salteador o todo el que no pasa de largo, o bien está herido o está poniendo sobre sus hombros a algún herido»»

Reflexiones

“Seamos prójimos de los caminantes de nuestro tiempo”

DIARIO DEL HUILA,
REFLEXIONES

El Papa Francisco dirigió una vigilia de oración para recordar la difícil situación de los migrantes y refugiados y el llamamiento a salvarlos, curar sus heridas, ayudarlos y permitirles contribuir a la sociedad.

El Papa dirigió el “Momento de oración por los migrantes y refugiados” organizado por el Dicasterio para la Promoción del Desarrollo Humano Integral con la participación de refugiados de Camerún, Ucrania y El Salvador. La vigilia tuvo lugar ante la gran escultura de la Plaza de San Pedro llamada monumento de los “Ángels Unawares”, una escultura de bronce y arcilla de tamaño natural que representa a un grupo de migrantes y refugiados de diferentes orígenes culturales y raciales y de diversos periodos históricos en el tiempo.

El Santo Padre preside un “Momento de oración por los migrantes y refugiados” en la Plaza de San Pedro “estamos llamados a ser prójimos de todos los caminantes de nuestro tiempo, para salvar sus vidas, curar sus heridas y aliviar su dolor”.

El Papa compartió algunas reflexiones durante la breve vigilia de oración, al tiempo que guardó un minuto de silencio para recordar a todos los que han perdido la vida a lo largo de las diferentes rutas migratorias. Recordando el tema del Buen Samaritano escuchado en la lectura del Evangelio de Lucas en la vigilia, el Papa dijo que la parábola nos muestra cómo pasar de un mundo cerrado a un mundo abierto, de un mundo en guerra a uno en paz.

Caminos peligrosos

Los peligros a los que se enfrentaban los viajeros de Jerusalén a Jericó en la antigüedad son como las inseguras rutas migratorias a

las que se enfrenta la gente hoy en día que viaja a través de desiertos, bosques y mares hostiles, observó el Papa. Muchos son robados, despojados y golpeados, a menudo engañados por traficantes sin escrúpulos, dijo el Papa, para luego ser “vendidos como mercancías”. Los peligros a los que se enfrentan los migrantes y refugiados hoy en día son graves, continuó diciendo, ya que corren el riesgo de ser secuestrados, explotados, torturados y violados, y muchos no sobreviven antes de llegar a su destino. Tristemente, señaló, incluso en estos días somos testigos de cómo la gente huye de la guerra y el terrorismo.



Papa Francisco en la vigilia de oración.

COMUNICADO PARA LA OPINIÓN PÚBLICA

NIVELES DEL EMBALSE DE BETANIA OCTUBRE DE 2023



Es de común conocimiento que en la semana del 9 al 14 de octubre la represa Betania (Huila) enfrentó una disminución rápida en su cuerpo hídrico para generación de energía eléctrica, teniendo como consecuencia una disminución en la calidad del agua, la dificultad en la entrada de insumos y retirada de la producción, entre otras cosas.

Frente a esta situación la **Federación Colombiana de Acuicultores (FEDEACUA)**, hizo un llamado a las autoridades competentes, para solucionar esta situación que podría ocasionar un grave impacto económico, social y ambiental.

Sabiendo que estaba en riesgo la biomasa en cultivo, la pesca del río Magdalena, las sin numeras pisciculturas y alevineras que dependen directamente de esta fuente, aguas arriba y aguas abajo (18 mil toneladas aproximadamente anualmente), **FEDEACUA** también realizó un llamado de unión a los piscicultores, pescadores y todos los que de una manera u otra podrían verse afectados por la situación. Pues el impacto social como los más de 6.000 empleos directos que genera la cadena piscícola en Betania, los centenares de pescadores, sin contar

el efecto ambiental que podría tener la mortalidad de toda esta biomasa, quieran ser evitados a toda costa y no pasar por una tragedia anunciada.

Queremos hacer un reconocimiento de gratitud a los piscicultores, pescadores y demás actores que nos apoyaron de forma contundente para enfrentar esta situación. Al gobierno departamental en cabeza del señor Gobernador Luis Enrique Dussán, al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, AUNAP, al Ministerio de Medio Ambiente, ANLA, al Ministerio de Minas y Energía, Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena y a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, que se articularon de forma rápida y eficaz para poder atender a nuestro llamado. Este ejercicio dio como resultado la firma de la Resolución 40619 de 14 octubre de 2023, por parte del ministro Andrés Camacho responsable del Ministerio de Minas y Energía, donde se establece un cambio en la prioridad en algunos parámetros operativos de la generación de energía, resaltando la generación con otras fuentes diferentes a la hídrica, encaminados a mitigar el impacto en el nivel del embalse de Betania.

Zona Franca

DH Casagua, a la puerta del triunfo

Conclusiones de la Segunda Gran Encuesta de intención de voto publicada por Diario del Huila y contratada con la firma Asemproc S.A.S, registrada en el Consejo Nacional Electoral. En la alcaldía de Neiva, Germán Casagua confirmó el liderazgo y mantiene amplia diferencia frente a los rivales. Por eso, a menos que algo extraordinario suceda será el siguiente mandatario de la ciudad. Comparada con la primera medición, Héctor Javier Osorio permanece segundo y Amín Losada tercero, tres puntos por detrás. Y el loteo de Jorge Andrés Gechem, Germán Rodríguez y Wilker Bautista está algo más atrás. Conclusión, como todos creen que todavía hay cancha y oportunidad no renunciarán ni se unirán para mejorar las opciones.

DH Villalba 'coquetea' con el triunfo

En el caso de la Gobernación, los resultados muestran el aumento en la intención de voto de los huilenses, quienes para el mes de septiembre no se habían definido por un candidato y quienes decían no votar por ninguno, cambió bastante en esta Segunda Gran Encuesta Regional. Haciendo un comparativo entre las dos encuestas, vemos como para el mes de septiembre Rodrigo Villalba se consolidaba como ganador en 8 de los 12 municipios tenidos en cuenta, por su parte Rodrigo Lara ganaba en 3 municipios Neiva, Gigante e Isnos. Sin embargo, esto cambió para el mes de octubre donde Villalba se consolidó en 11 municipios y por su parte Lara se redujo solo a uno.

DH ¿Qué pasó con Lara en Neiva?

Lo particular de estos resultados, fue el notable aumento que tuvo Rodrigo Villalba en Neiva, pues pasó de tener el 20,4% al 33,1%, caso contrario pasó con Rodrigo Lara, quien perdió puntos en la capital opita pasando del 43,0% al 40,2%. Esto generaría gran impacto en los resultados de los comicios electorales, teniendo en cuenta que Neiva aporta el 30% de la votación total.

DH Sandra, tercera

Sandra Hernández también creció. Pasó del 6.7 al 8.3 por ciento, aunque muy lejana de la punta y la pelea. Sin embargo, insiste en que dará la sorpresa. Los demás aspirantes están muy rezagados y mantuvieron casi que el mismo por porcentaje, todos por debajo de dos puntos. Como la exdiputada, pese a que los dos sondeos de opinión no los favorecen, es muy improbable que se entreguen a otra campaña o renuncien. La intención es mantenerse hasta el final y hacerse contar de cara a próximos retos electorales y políticos.

DH Resultados municipales

Para tener en cuenta que a partir del lunes 23 de octubre Diario del Huila publicará en la edición digital, distribuida de manera gratuita. Además, la puede descargar en la página web www.diariodelhuila.com los resultados de encuestas a alcaldía en: los siguientes municipios: Pitalito, Garzón, La Plata, San Agustín, San José de Isnos, Acevedo, Gigante. Algeciras, Campoaigre, Rivera y Palermo sección DH Digital

DH El futuro de Luis Enrique

A poco más de dos meses y medio de entregar la gobernación se empieza a especular sobre el futuro de Luis Enrique Dussán. Unos piensan que sería la opción de liberalismo del Huila para

Segunda Gran Encuesta Regional



La noticia política de la semana en el Huila fueron los resultados de la Segunda Gran Encuesta Regional de intención de voto publicada por Diario del Huila. Generó opiniones, impulsó el debate y puso a la gente a hacer cálculas. Gracias a todos los lectores.

recuperar la curul en el Senado que dejó Rodrigo Villalba. Otros dicen que no tiene interés en continuar en la actividad política, al menos en una nueva aspiración personal. Otra opción es contribuir, con su experiencia y sin ambiciones particulares, a estructurar la modernización del villalbismo. O podría dedicarse a estudiar, tema que lo apasiona, o a la enseñanza.

DH Vacante en la Registraduría

Un importante cargo en el escenario político-electoral del Huila deberá ser llenado una vez se cumpla todo el proceso de los comicios regionales. Se trata de una de las dos plazas de delegado departamental de la Registraduría que está vacante tras la renuncia de Tito Murcia para asumir la curul en la Cámara por Cambio Radical. El cupo sería conservado a la persona que indique la colectividad, aunque se sabe que hay una división interna sobre el nombre. O podría aplazarse la designación hasta después de la elección del nuevo Registrador Nacional, según voten los congresistas interesados.

DH Ex presidente y la campaña

Aunque en el pasado se decía que los expresidentes son muebles viejos no es el caso actual en Colombia. Algunos exmandatarios han estado metidos en la campaña apoyando sus partidos y candidatos. Álvaro Uribe y Andrés Pastrana se ha movido por el país, ambos vinieron al Huila, para apoyar el Centro Democrático u la resucitada Nueva Fuerza Democrática. Menos activo han estado César Gaviria, jefe liberal, y Ernesto Samper, que renunció a este partido para refundar su movimiento Poder Popular, tras revivir la personería jurídica. Juan Manuel Santos e Iván Duque han estado distantes de la contienda.

DH Calendario electoral

Dentro de la programación del calendario electoral vienen fechas importantes para tener en cuenta por las campañas y candidatos. Este domingo a la medianoche cierra el periodo de reuniones políticas en espacios abiertos. A partir del lunes y hasta el sábado 28 de octubre, víspera de las votaciones están autorizadas esas reuniones en lugares cerrados. Hasta esa misma fecha se podrá emitir publicidad política en medios de comunicación y se podrán publicar encuestas de preferencias electorales registradas en el Consejo Nacional Electoral.

DH Visible reelección en la Cam

Reelección en la Cam Como estaba 'cantado' Camilo Agudelo fue reelegido en la dirección de la Cam, pero no podrá volver a aspirar, el límite en el cargo son dos periodos. Repite la historia de sus dos antecesores Rey Borbón y Carlos Cuéllar quienes también fueron reelectos. La gran novedad fue la transmisión en vivo por redes sociales de la sesión del Consejo Directivo. Aunque al principio no había mucho interés de hacerlo, se cumplió una directiva de la Ministra de Medio Ambiente, Susana Muhamad, en ese sentido para darle más transparencia al proceso de escogencia. Otro dato curioso, los delegados de Presidencia y el Ministerio no votaron por el reelecto Agudelo.

DH Petro se queda sin excusas

Se le están agotando las excusas o disculpas y la credibilidad al presidente Petro para intentar explicar las repetidas ausencias, desapariciones del escenario o incumplimiento a compromisos. En lo corrido de su primer año de gobierno se contabilizan más de cien incumplimientos a citas. Después de varios días de ausencia esta semana retomó la agenda pública, tras excusarse de un golpe en una rodilla, contradiciendo explicaciones de sus ministros. Qué está pasando en Palacio es lo que se preguntan los colombianos y especialmente periodistas y medios de comunicación a los que no se les volvió a informar o a contar de la agenda presidencial.

DH Histórica apertura en urnas

Por primera vez en la historia de Colombia la apertura de las urnas se cumplirá fuera de Bogotá, la capital del país. Después de 75 años, la Registraduría abrirá las votaciones en Popayán, Cauca, como una forma de respaldo a la crisis de orden público que atraviesa el departamento y de que existen plenas garantías institucionales en todo el territorio nacional para adelantar sin novedades los comicios regionales.

DH Listo andamiaje electoral

A propósito de las elecciones ya se tienen listos en los lugares de votación los 120 mil kits electorales para las 120 mil mesas instalas en las zonas urbana y rural del país. El despliegue se cumpla de manera terrestre, marítima, aérea y hasta lomo de mula para garantizar la participación de los más de 38 millones de colombianos inscritos en el censo electoral para escoger entre cerca de 128 mil candidatos.



**Elecciones
territoriales
2023**



**EN EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
TRABAJAMOS PARA VIGILAR Y
PROTEGER LAS ELECCIONES, TÚ VOTAS,
NOSOTROS CUIDAMOS TU VOTO.**

Cada voto cuenta, y este 29 de octubre el tuyo puede marcar la diferencia. Participa en las Elecciones Territoriales 2023 y sé parte activa del cambio que necesitamos. Juntos, podemos construir un mejor futuro para todos.



¡Consejo Nacional Electoral,

MÁS CERCA DE LA GENTE!

www.cne.gov.co

[@CNE_COLOMBIA](https://twitter.com/CNE_COLOMBIA) | [@consejonacionalelectoral](https://facebook.com/consejonacionalelectoral) | [@cne_colombia](https://instagram.com/cne_colombia)

Contexto

Gracias a su talento y conocimientos, Omar Alexis García se convierte en el entrenador de la selección de Emiratos Árabes en la modalidad de robótica móvil, preparándolos para competir en WorldSkills Internacional.

Joven huilense entrenará a la selección de robótica de Emiratos Árabes

Gracias a su talento, amplios conocimientos y recorrido internacional, Omar Alexis García tendrá la responsabilidad durante dos años de entrenar a la selección de Emiratos Árabes en la modalidad de robótica móvil que participará en los 'juegos olímpicos' de habilidades tecnológicas, worldskills Internacional.



Omar Alexis García, originario del municipio de Tello en Colombia, ha conquistado el competitivo mundo de la robótica móvil y se prepara para liderar a jóvenes talentosos en Emiratos Árabes.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Armando Londoño.

Con tan solo 24 años de edad Omar Alexis García, un joven oriundo del municipio de Tello y quien se certificó como Tecnólogo en Mantenimiento Electrónico Instrumental e Industrial en el Sena Neiva logró conquistar el competitivo mundo de la robótica móvil.

Gracias su talento y al haber conquistado varios reconocimientos internacionales, Omar Alexis hará parte del equipo encargado de entrenar a los competidores de la

selección de Emiratos Árabes para WorldSkill Internacional en la ha-

bilidad de robótica móvil, responsabilidad que ejercerá durante dos

años en la ciudad de Abu Dabi. Su pasión por la robótica lo llevó

a aprovechar todas las oportunidades de aprendizaje que esta entidad educativa le ofreció, desde que cursaba su bachillerato en la Institución Educativa La Asunción en el municipio de Tello, en el norte del Huila, aprendizaje que lo desafió a seguir capacitándose

Tras certificarse, Omar continuó su educación en el campo de la robótica con el apoyo de sus instructores, obteniendo títulos avanzados y participando en competencias nacionales e internacionales de robótica. Fue su éxito en estas competencias lo que llamó la atención de los entrenadores de robótica de Emiratos Árabes Unidos, quienes buscaban un líder experimentado para guiar a su selección.

El llamado

“Esta gran noticia ha sido un sueño para mí y mi familia. Mi función en el equipo de Emiratos



ALCALDÍA
MUNICIPIO DE PALERMO
NIT. 891.180.021-9

AVISO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PALERMO HUILA

JUAN PABLO CASTILLO RAMIREZ, Secretario De Planeación E Infraestructura del municipio de Palermo -Huila, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del decreto **1077 DE 2015**, y teniendo en cuenta que no fue posible surtir la comunicación por correo certificado porque el solicitante bajo la gravedad de juramento manifestó que desconoce la dirección, teléfono y nombre de los vecinos colindantes, en consecuencia, se comunica a los vecinos de los predios colindantes y/o terceros interesados, que la señora **EVANGELINA CALDERÓN PENNA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **36.155.738 DE NEIVA (HUILA)**, de acuerdo al oficio de fecha 13 de octubre de 2023 y con radicado **NO. OF-EX-23939-SO-PC**, SOLICITÓ LICENCIA URBANÍSTICA DE PARCELACIÓN ECOTURÍSTICA PARA EL PROYECTO URBANÍSTICO DENOMINADO “EL RECREO”, UBICADO SOBRE EL PREDIO DENOMINADO “EL RECREO” DEL MUNICIPIO DE PALERMO - HUILA.

Si usted está interesado en formular objeciones y/o observaciones a la expedición de la licencia urbanística referida, podrá hacerse parte en el trámite administrativo desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud.

ING. JUAN PABLO CASTILLO RAMIREZ
Secretario de Planeación e Infraestructura



OFICIO

FOR-GDC-01
Versión: 01
Vigente desde:
Marzo 19 del 2021



LA SECRETARIA DE GENERAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA INFORMA

Que el día **3 de Octubre de 2000** Falleció el (la) señor (a) **MARTIN MEDINA CABRERA**, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número **1.606.411** expedida en Neiva Huila.

A reclamar reconocimiento y pago de sus prestaciones sociales se han presentado el señor **IVÁN MEDINA NINCO**, Identificada con Cédula de Ciudadanía No. **12.113.560** expedida en Neiva, en calidad de HIJO

Quienes se consideren con igual o mayor derecho en esta reclamación deben hacerlo valer ante la Secretaría, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del último aviso.

JULIO CESAR ARDILA ROJAS
Secretaria General (e)

ALVARO MACIAS VILLARRAGA
Director Administrativo de Talento Humano

SEGUNDO AVISO



El joven huilense representa el potencial de Colombia en el ámbito internacional, demostrando que el talento local puede competir a nivel global en la tecnología y la robótica.



Contexto



Omar Alexis García resalta la importancia del Sena en su formación y agradece las oportunidades que esta institución le brindó para adquirir conocimientos y habilidades en robótica.



WorldSkills International es la organización global líder que fomenta la excelencia en las habilidades para el trabajo entre los jóvenes en el mundo.

que su trayectoria le ha brindado la “magnífica oportunidad de viajar y entrenar a esta selección durante dos años.” En este nuevo rol, tendrá la responsabilidad de “entrenar a jóvenes de entre 18 y 22 años en la ciudad de Abu Dabi.” Reconoció que “afrentar este desafío de llegar a otro país y sumergirse en una cultura diferente es un reto que estamos dispuestos a abordar de la mejor manera posible.”

Proyección internacional

En relación con la comparación entre países desarrollados y Colombia, afirmó que, si bien los primeros son potencias económicas, “Colombia también se destaca por su potencial intelectual, conocimiento y las habilidades de nuestros jóvenes y profesionales colombianos, lo que nos hace muy bien vistos en el resto del mundo.”

El talento colombiano, sin lugar a dudas, es altamente valorado en todo el mundo. “Esta cualidad, que nos caracteriza como colombianos, nos permite abordar con agilidad y eficacia una amplia gama de desafíos, desde las ciudades más grandes hasta los rincones más remotos del país. Colombia cuenta con numerosos talentos que se destacan en diversas partes del mundo, y yo soy un ejemplo de ello.”

Vale la pena destacar que WorldSkills International es la organización global líder que fomenta la excelencia en las habilidades para el trabajo entre los jóvenes en el mundo. Más de 1.500 jóvenes profesionales compiten con gran motivación en más de 60 disciplinas diferentes por una medalla. Las competiciones de WorldSkills incluyen las tecnologías de futuro como la digitalización o las habilidades ecológicas Green Skills, y reflejan el desarrollo actual de los perfiles profesionales en el mercado laboral global.

Árabes es entrenar a los competidores que van a representar a dicho país en Worldskill internacional. Es muy emocionante estar en otro país, en una cultura diferente, es desafiante, pero sin duda es un reto muy grande, porque estamos demostrando que desde las regiones somos referentes en temas de gran impacto como la robótica”, resaltó Omar Alexis García.

El Sena no solo proporcionó a Omar las habilidades técnicas, sino también una sólida ética de trabajo y la capacidad de adaptarse a situaciones desafiantes. Esto lo preparó para enfrentar el desafío de liderar un equipo de jóvenes talentosos en Emiratos Árabes Unidos, quienes se esfuerzan por destacar en competencias de robótica a nivel internacional.

“Mi principal propósito, gracias a esta oportunidad, es demostrar que los jóvenes tenemos mucho potencial y que tenemos la capacidad de competir en el escenario global. La idea es seguir capacitándome, seguir trabajando duro para mi talento también sirva de inspiración a los jóvenes de la región”, comentó el egresado Sena.

Omar asumió su nuevo rol con entusiasmo y humildad, consciente de la responsabilidad que conlleva. Trabaja con los estudiantes, compartiendo su conocimiento y experiencia para ayudarlos a desarrollar robots innovadores y estrategias de competencias efectivas. Su objetivo no es solo competir al más alto nivel, sino también ins-

pirar a la próxima generación de talento tecnológico en Emiratos Árabes Unidos, trabajo que espera en unos años liderar en el Huila.

Formación

En diálogo con el Diario del Huila, Omar Alexis García contó que es egresado del programa de Tecnología en Mantenimiento Electrónico Instrumental e Industrial y excompetidor de la categoría de Robótica Móvil en WorldSkills. En el transcurso de la conversación, destacó que, gracias a su participación en varios eventos internacionales, fue convocado para unirse al equipo de entrenadores de la Selección de Emiratos Árabes en preparación para el campeonato WorldS-

kills Internacional.

Expresó su agradecimiento al Sena al señalar: “Estoy enormemente agradecido de haber tenido la oportunidad de estudiar en esta institución; merece un reconocimiento especial por brindarnos las oportunidades necesarias para adquirir conocimiento.”

En cuanto a su papel en el equipo de Emiratos Árabes, señaló que su principal función es “entrenar a los competidores que representarán al país en el campeonato WorldSkills Internacional.” Fue contactado por el equipo de Emiratos Árabes a través de su correo después de haber ganado la medalla de excelencia en Colombia. Agregó que “estuvieron impresionados con nuestro trabajo y desean seguir colaborando con nosotros.”

Omar Alexis García subrayó



Las competencias de WorldSkills incluyen las tecnologías de futuro como la digitalización o las habilidades ecológicas Green Skills.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DEL HUILA



AVISA:

Que el día 15 abril del 2020 en el municipio de Caqueta, Florencia, falleció el señor **ALVARO VALENCIA OSPINA** (Q.E.P.D.), quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía No. **14.638.867**, según registro civil de defunción con Indicativo Serial No. 10051048, expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, y quien era adscrito como docente de la Secretaría de Educación Departamental del Huila.

Quien se considere con derecho para reclamar las prestaciones económicas del señor **ALVARO VALENCIA OSPINA** (Q.E.P.D.), **debe presentarse dentro los quince (15) días siguientes a la publicación de este aviso**, ante la Secretaría de Educación Departamental Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, de conformidad a lo dispuesto en el CST y demás normas concordantes.

Atentamente

TANIA BEATRIZ PEÑAFIEL ESPAÑA
Secretaría de Educación

PRIMER AVISO - octubre 21 de 2023

“No podemos permitir el colapso financiero de EPN, tenemos que recuperarla” GERMÁN CASAGUA

Un informe contratado en 2022 por la administración de Gorky Muñoz y la gerente de Empresas Públicas Gloria Vanegas concluye que la empresa estaría entrando en un colapso total.



Pese a las preocupantes conclusiones del informe contratado por la actual administración, Germán Casagua, considera que EPN sí se puede salvar. La propuesta fue compartida a través de un video en sus redes sociales con el objetivo de dar a conocer a los neivanos el estado actual de la empresa desde los componentes técnico y financiero.

LAS PREOCUPANTES CONCLUSIONES DEL INFORME

El informe contratado en 2022 y que costó cerca de \$200 millones buscaba identificar el estado técnico y financiero de la principal empresa de los neivanos genera gran incertidumbre acerca del futuro de EPN, empresa que no tiene competencia en el mercado y controla el 100% de la venta del servicio de agua en la ciudad, por lo tanto, no es justo ni coherente que se encuentre en una situación financiera tan compleja.

Las conclusiones del informe de manera textual son las siguientes:

- “Los altos e ineficientes costos, sumados a

lo recogido en el producto comercial y técnico, en donde se evidencian problemas de ineficiencias de alto impacto como el bajo recaudo, las bajas pérdidas y los bajos incrementos de la facturación, hacen una mezcla altamente peligrosa que finalmente está llevando a la empresa al colapso en pocos años y que demandan soluciones inmediatas y de fondo”.

- “La empresa entraría en colapso en no más de 2 años, con incapacidad total de ser viable y de ser responsable por ejecutar las inversiones que se requieren”
- “Los costos laborales y las ineficiencias técnicas y comerciales hacen en conjunto inviable a la empresa en el corto plazo y se deben tomar acciones urgentes de solución, para poder salir de ese camino de destrucción de la empresa”.
- “La empresa NO está cumpliendo el indicador de cobertura, ni de acueducto, como

tampoco de alcantarillado, que exige la norma”.

- “La situación de la empresa es grave por sus altos costos, sus altas ineficiencias y de esa forma no podrá seguir prestando los servicios en el corto plazo. Se requieren medidas contundentes y urgentes”.
- “La empresa ha obtenido en los años 2020 y 2021 muy malas calificaciones en el Indicador Único Sectorial”

Estas son algunas de las conclusiones que presenta este informe y que arrojan un panorama desalentador para la empresa y que prácticamente concluye que la empresa está en riesgo de quiebra.



LA PROPUESTA DE CASAGUA

Germán Casagua en su rol como concejal adelantó importantes debates de control en los que con argumentos y pruebas técnicas demostró irregulares manejos que ponían en riesgo las finanzas de EPN. Por eso, su propuesta de recuperación de EPN, está sustentada en la toma de decisiones gerenciales:

- Establecer una junta directiva de alto nivel con perfiles técnicos, capacitados y con visión de ciudad.
- Reducir la alta carga burocrática que hoy tiene la empresa.
- Disminuir el índice de agua no contabilizada
- Aumentar el recaudo efectivo de la empresa.
- Garantizar que todas las obras que ejecute Empresas Públicas de Neiva se realicen en el menor tiempo posible y dejando las vías intervenidas en perfecto estado.

“Son muchas más acciones las que se deben adelantar para poder recuperar a Empresas Públicas de Neiva, sin embargo, estas son las más contundentes para iniciar una estrategia de choque que evite, como lo evidencia el informe de manera textual “El colapso y la destrucción de la empresa”. Aseguró el candidato a la alcaldía, German Casagua

Investigación

“En una ocasión, se levantó para irse a tomar y como no encontró las llaves me haló el cabello, amenazó con un cuchillo, fue la primera vez, que abusó de mí.”, agregó la víctima.

“Él en mí ejerció toda la violencia que se le puede hacer a una mujer”

REDACCIÓN DIARIO DEL
HUILA

Anderson Hernández

Un completo ‘infierno’ ha sido la relación, como dicen popularmente enfermiza de Camilo Andrés Lizcano con Maryory Yustres. El sujeto la ha golpeado, abusado, la ha maltratado verbal, psicológica y económicamente y ahora ella solo pide justicia para su caso.

Gran porcentaje de los maltratos, ocasionados por esta persona, se dieron en el municipio de La Plata, también en Garzón y Guadalupe.

Una relación ‘enfermiza’

En este sentido, este medio de comunicación dialogó con la afectada, quien relató todos los vejámenes de los que ha sido víctima. En el año de 2018, se conoció la pareja, ya en 2019, empezaron a salir y en marzo, se hicieron novios.

“A mí no me gustaba que ingería mucho licor y a veces llegaba a la madrugada y quería que le abriera la puerta, no lo hacía porque vivía con mis hijos, producto de mi primera relación sentimental. Y a raíz de que no estaba bien económicamente, tuve que dejarlos a cargo del papá, para mí fue un golpe muy duro. Cuando le decía venga deje de tomar, se ponía muy molesto, ahí inició la violencia intrafamiliar”, indicó la denunciante.

Posteriormente, de La Plata, se fueron a vivir a la finca de los padres de Camilo. Quien a veces le halaba la ropa, incluso el hermano de él se dio cuenta de lo sucedido, este le dijo a la mamá, pero no pasó nada. Camilo, se iba los sábados a trabajar, y llegaba en horas de la madrugada o en ocasiones los domingos a la casa.

En una ocasión aburrida, Maryory, se fue para el pueblo y lo encontró con una muchacha muy cerca y al verlos le dijo: “por ella es que usted me deja tirada, no va a la casa, por eso toma, y me contestó. ¡Ya es una amiga! y la mujer le tocó la cara y le dijo eso le pasa por ‘perro Camilito’ y se fue”, indicó la afectada.

Maryory Yustres, es uno de los ‘rostros’ de la violencia de género, que ya cansada de los maltratos por parte Camilo Andrés Lizcano, su expareja sentimental, lo denunció. Sin embargo, el sujeto al parecer asesorado también ha declarado contra la afectada, pero hay un video de una cámara de seguridad, donde se evidencia la peligrosa conducta de esta persona.



La mujer ha recibido todo tipo de maltratos.



Al parecer, la mujer ha sido revictimizada por la justicia, pues a pesar de los contiguos maltratos, no ha sucedido nada.

El daño psicológico

“Tuve que seguir con él, porque no tenía para donde irme, luego él se detuvo al pie de la carretera supuestamente a orinar. Yo me quedé en la moto y de repente sentí una cachetada en la cara, caí al suelo, luego grité, y ahí sí dijo cálmese, ya lleguemos a la finca”, añadió la víctima.

Ella le comentó a la suegra lo que había pasado y le contestó, que eso era normal, que las mujeres debían estar en la casa. La violencia siguió: “me decía usted no hace nada bien, es una tonta, no la llevó en la moto, porque me daña el monoshock, mi mujer era mejor que usted y lo peor de todo es que uno piensa que esas palabras, son verdades”. En una ocasión salió en horas de la madrugada al baño y la dejó por fuera de la casa, luego la suegra le dijo que no la podía tener más ante tanto problema.

Siguió el ‘infierno’

La mujer triste y sin saber qué hacer, pues sus progenitores viven en España, se fue para el municipio de La Plata. El sujeto al parecer se ha aprovechado del hecho que los familiares se encuentran lejos.

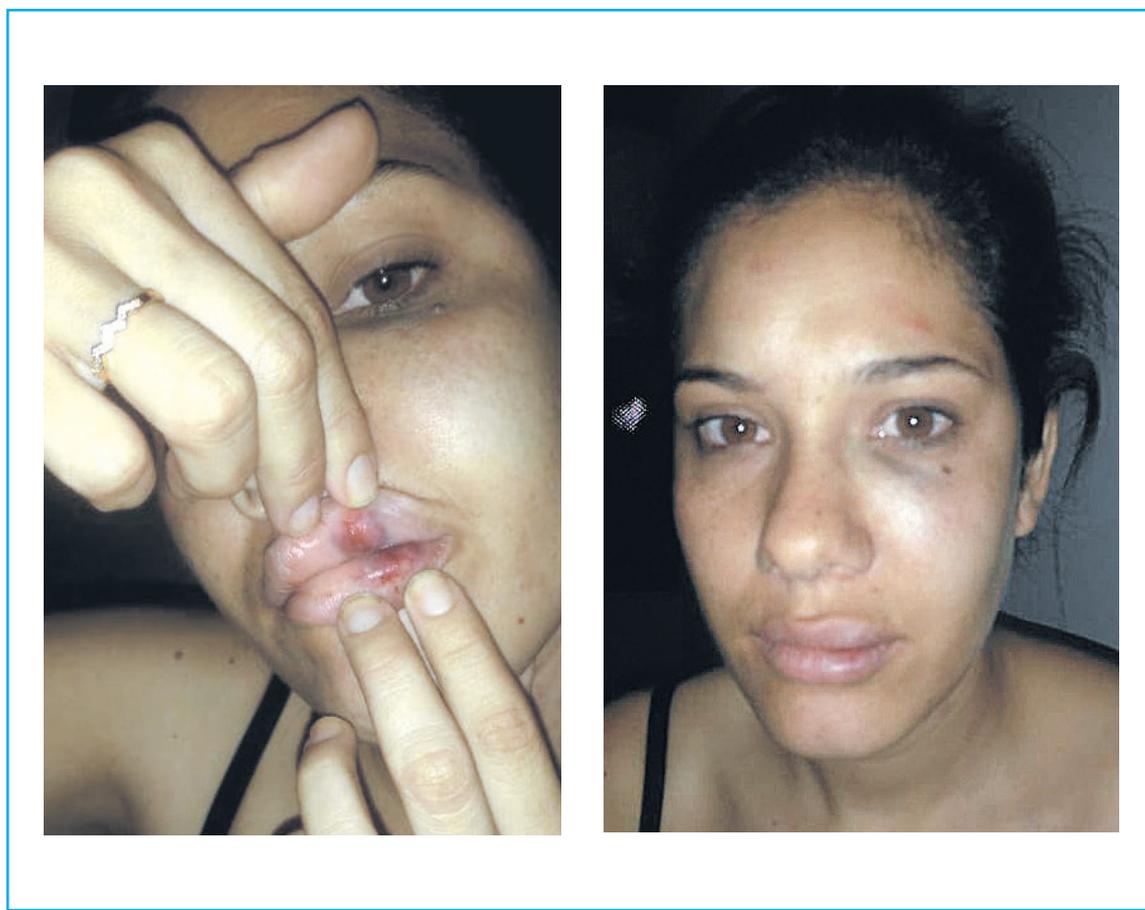
“Luego me dijo que viviéramos juntos, que iba dejar de tomar alcohol, y no fue así, era horrible. Llegaba borracho y a veces no se acordaba donde las llaves del carro. En una ocasión, se levantó para irse a tomar y como no las encontró, me haló el cabello, amenazó con un cuchillo, fue la primera vez, que abusó de mí. Al día siguiente me insultaba, porque no las hallaba. Al buscarlas, encontré mi celular y ‘como caída del cielo’, entró una llamada telefónica de mi mamá, le contesté y le dije vea que Camilo me está pegando, ayúdeme. Ahí sí él cambió y me dijo ya Maryory, luego llegó la Policía, él se metió debajo de la cama con un

» «Ese día peleamos, cuando los agentes llegaron e ingresaron, se dieron cuenta de que él me tenía encerrada en una habitación, me vieron golpeada, notaron que mi celular estaban en el bolsillo de su pantalón», expresó Maryory.

« Investigación



Maryory Yustres, víctima.



Humillaciones sufridas por la afectada.

cuchillo, me dijo si usted me deja llevar de los agentes y le juro que la mató, como sea pero lo hago”, agregó la víctima.

Los investigadores de la Sijin, al ver los golpes que presentaba la mujer, hicieron un video del estado en el que se encontraba y lo enviaron a la Fiscalía. “Luego la funcionaria judicial dijo que los iba a enviar a psicología, pero las agresiones siguieron. El es narcisista, uno encuentra en el todo lo malo de un hombre y ejerció toda la violencia posible que se le puede hacer a una mujer en mí”, puntualizó la denunciante.

Días después, la psicóloga de la Comisaría de Familia, hizo una nueva denuncia y la envió a la Fiscalía, donde evidenciaba de que si había violencia intrafamiliar. A él lo entrevistaron los funcionarios judiciales, e indicó que el problema era de ella, y siguió con él porque dependía económicamente. No la dejaba tener amigas, ni hablar con la familia, era un problema que tuviera Facebook o redes sociales. Y los allegados del denunciado, al parecer también la han maltratado.

La violencia contra la mujer continúa

Diario del Huila, dialogó con José Luis Anaya Cabrera, economista de la fundación encargada del proyecto tipo mujer, quien socializó el Observatorio Estadístico e indicó que realizaron 16.000 encuestas a igual número de mujeres, donde se tuvieron en cuenta 289 indicadores que describen todas las problemáticas de la mujer, este



Camilo Andrés Lizcano, denunciado.

fue un ejercicio implementado en el departamento.

“El 12% de las femeninas manifiestan, que han sido maltratadas, y cerca del 86% de la intimidación contra la mujer, es causada

por un hombre. De acuerdo a los tipos de violencia que más las afectan, se encuentran la psicológica y emocional. Es decir los hombres estamos menospreciando y manipulando a la mujer de manera

criminal”, indicó con cierto asomo de vergüenza el investigador.

Una nueva pelea

Volviendo al caso, en una oportunidad estando en la casa y con unos amigos, Maryory, aceptó una cerveza, ahí iniciaron los insultos. A los pocos minutos arribaron los policías a la casa. “Ese día peleamos, cuando los agentes llegaron e ingresaron, se dieron cuenta de que él me tenía encerrada en una habitación, me vieron golpeada, notaron que mi celular estaban en el bolsillo de su pantalón. No lo capturaron, por eso les dije con rabia, ¿cómo no se lo van a llevar? E irrumpí en llanto”, agregó la perjudicada.

Asimismo, al parecer la mujer ha sido revictimizada por la justicia, pues a pesar de los contiguos maltratos, no ha sucedido nada con su caso.

Este tipo de situaciones, hacen que las víctimas, desconfíen de la ley, debido a los trámites, a los interrogatorios inhumanos. Así lo reveló el estudio que permitió sustentar la creación del Observatorio de la Mujer Huilense.

“Dentro de los datos más relevantes, se encuentra que la mujer desconfía de los mecanismos de atención de las autoridades y por eso no denuncian que han sido víctimas de violencia de género, porque no creen en ella, que son el 46% de las mismas y el segundo argumento, es porque tiene miedo a lo que suceda después de la denuncia, es decir una vez declara contra su victimario, no hay ga-

rantía de su protección, lo que las desestimula a hacerlo”, agregó el investigador, José Luis Anaya.

En una ocasión el sujeto, ingresó a la casa y se llevó los electrodomésticos y le envió un audio, donde la insulta: “cínica hp, esas cosas son mías, yo las compré, tengo las facturas y haga lo que se dé la gana con esas demandas de mierda”.

El abogado defensor

En este sentido, el litigante dijo: “lo primero es que estamos ante la sistemática agresión del señor Camilo Lizcano en contra de Maryory. Tenemos claridad que desde el año 2019 a la fecha, hay por lo menos seis denuncias penales interpuestas contra esta persona, y a raíz de ello, se ha librado una medida de protección por parte de la Comisaría de Familia, ordenándole que no la contacte y a pesar de esto, sigue sucediendo el asedio”.

“En este caso hubo un delito de violencia basadas en género, en un contexto intrafamiliar y hay maltratos físicos que causaron lesiones personales. La víctima ha dejado un año de convivir con él, y a pesar de ello, el sujeto, la amedrenta, la contacta, llega a su domicilio, esta conducta ya está siendo investigada por la Fiscalía 28 y ojalá así sea. Además, de esto hay un acoso sistemático y de tortura contra Maryory. Esperamos llegar a demostrar que de ninguna manera Camilo, ha sido afectado por ella, porque como medida para eludir el efecto de la justicia, este señor, la denunció por violencia intrafamiliar”, finalizó el litigante.

Opinión

Diario del Huila



Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila
Calle 8 N° 8-06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

CANDIDATOS

SOY EL ÚNICO CANDIDATO CAPAZ DE SACAR AL MUNICIPIO DEL ABISMO EN QUE LO DEJA EL ACTUAL ALCALDE...

Y SE DE LO QUE HABLO, PORQUE TRABAJÉ CON ÉL TODO ESTE TIEMPO.



» Editorial «

Preocupante sequía

Desde esta tribuna hemos venido comentando la problemática climática que está afectando a la sociedad huilense por las altas temperaturas que estamos soportando desde hace tres meses y que de acuerdo con los informes del Ideam, el fenómeno del niño apenas está comenzando y se tiene previsto que vaya hasta el mes de abril del próximo año. Este panorama desalentador se está presentando en todo el país. Tienen en jaque el bienestar general de las familias. Estamos sintiendo los efectos del calentamiento global, que se está manifestando por el calor intenso que estamos sintiendo durante el día y que, por las noches, se presentan unas sensaciones de calor que nos tienen desesperados. Mientras la humanidad se desgasta en debates, a menudo manipulados y estancados, las imágenes de otros países, que están afectando la supervivencia de los seres humanos y daños en la dinámica productiva, mientras los políticos están viendo impotentes la magnitud de un reto para el que no estamos

preparados. Son un contraste contundente.

Estamos en emergencia climática. No estamos ni cerca de estar listos para evitar sus peores consecuencias. Las diferencias de temperatura, presión atmosférica y lluvias que se presentan de manera esporádica, no se deben a un cambio en los patrones de dirección de los vientos, sino a la dirección este-oeste de las corrientes marinas en la zona intertropical. Pero existe un fenómeno bastante degradante que está ocurriendo en el Huila. Es el incremento de incendios forestales, que tienen en ascuas a todas las autoridades locales y a los organismos de socorro.

Paralelo a lo anterior, los embalses del Quimbo y Betania se encuentran en un 42% promedio que ha colocado en alerta a los productores de pescado en las jaulas que se encuentran ubicadas en dichas represas. Igualmente, la producción de electricidad se ha disminuido lo cual puede contribuir a un aumento del costo del kilo watio hora en

la bolsa energética y por consiguiente puede provocar un incremento de la energía en los recibos de la luz. Hay que destacar el accionar del gobierno nacional para afrontar esta problemática. En respuesta a las condiciones del fenómeno El Niño en 2023 y 2024, el Ministerio de Minas y Energía, dirigido por Andrés Camacho, emitió la resolución 40619. Esta resolución establece medidas temporales para las exportaciones de electricidad en Colombia. La principal decisión es exportar únicamente la energía no necesaria para satisfacer la demanda local. Estas medidas estarán vigentes hasta el 30 de abril de 2024.

El medio ambiente se encuentra en serios problemas para conservar su equilibrio, producto de los drásticos daños sufridos, que han sido causados por la industrialización y el crecimiento demográfico inadecuado, lo cual ha generado un temor generalizado entre nosotros, porque se encuentra en vilo el bienestar actual y el de las próximas generaciones.

Luces y sombras, México - Centro América (I)



MONS. LIBARDO RAMÍREZ GÓMEZ*

Importante MÉXICO por su aún gran extensión (1.964.375 km²). y gran número de habitantes 126.705.281, ha tenido una historia cultural, religiosa, política y militar de grandes agitaciones, iniciada millares de años antes del Descubrimiento de América. Vino la Conquista Europea partir de 1517, con los vecinos del Norte, con sufrida situación hasta perder con ellos una Tercera parte de su territorio, y, con los del Sur, algunas agitadas situaciones por sus frecuentes rendiciones.

Transcendental, allí, la protección de la Virgen María, que pocos años después del Anuncio del Evangelio se aparece al Catequista Juan Diego (1531), en Guadalupe, en el Cerro de Tepeyac, con detalles de maternidad y afinidad cercanos al pensamiento de los nativos, que atraen devotos.

Es destacable la historia, antes de la llegada de Conquista y Colonia, de originarios que habrían llegado de Siberia, por el Estrecho de Bering, posiblemente desde 35.000 años antes, de estilo nómada, dedicados a la caza y a la pesca. Se llamó luego, "México", considerado

centro u "ombligo del mundo".

De especial recordación el gran Imperio Azteca, que, avanzó desde el Siglo XVI a.C. Múltiples realizaciones hubo en el lago de Texcoco, que se extendieron a poblaciones vecinas, que conformaban grupos privilegiados que controlaban el Gobierno de las regiones, conformados por artesanos, comerciantes y campesinos. El Monarca llamado "Tlatoani", adquiría poderes sagrados y era elegido por Consejo integrado por grupos de la Sociedad Azteca. Este gobernante ejercía de por vida, y era jefe supremo del Estado, de la Religión y del Ejército. Hubo avance en técnicas agrícolas y artesanales, y relación comercial con otros pueblos.

Fue Francisco Hernández Córdoba, en 1517, el primer español, que entró a territorio mexicano, seguido, en 1518 de Juan de Grijalva, y, luego, la expedición de "Hernán Cortés", enviada desde Cuba por el Gobernador Diego de Velásquez, quien desembarcó en febrero de 1519, con inicial buena acogida de los Mayas, aunque marcando diferencia. Llegados al "Golfo de México" fundan a Villa Rica, en donde empezaron contactos directos con Emisarios de "Tlatoani", Moctezuma. Aquí Cortés asumió pleno poder sobre la expedición con dependencia no de Cuba sino del Rey de España.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Elecciones: oportunidad regional



ALVARO HERNANDO CARDONA GONZÁLEZ

Próximamente votaremos para elegir concejales, alcaldes, diputados y gobernadores nuevamente. Son las elecciones regionales.

Gracias especialmente a la reforma constitucional del año 1986 escogemos por voto popular a alcaldes, gobernadores, concejales y diputados.

Es nuestro deber votar y escoger libremente a los mejores hombres para que nos gobiernen los próximos cuatro años. Nos vamos a manifestar sobre qué estamos pensando para el desarrollo regional y con quiénes queremos hacerlo.

Siempre hemos abogado para que votemos sin presiones (denunciando las dádivas, coacciones, estafas y engaños) y lo hagamos por los que mejor pueden gobernar. Estamos convencidos de que eso implica escoger a quienes son, primero que nada, buenas personas, buenos ciudadanos, por quienes son legales y abogan por la legalidad; en resumen, votemos por buenos seres humanos.

Necesitamos urgentemente en Colombia, gobernantes regionales, que hayan comprobado en su vida privada y públi-

ca que son buenos de verdad. Es decir, que hacen el bien, se comportan bien y evitan el mal.

Estimados lectores, por favor, no votemos por quienes han robado o sobre quienes han recaído sospechas de robar, de hacer trampa, de esquivar la ley; no votemos por quienes han sido multados o sancionados disciplinariamente, penalmente o fiscalmente; no voten por el que maltrata a su cónyuge, maltrata a sus hijos y/o vecinos, por quien no mantiene adecuadamente a su familia; preferiblemente no voten por quien no cree en la ética y no la aplica coherentemente; no lo hagan por quien viola el espacio público, por quien presta servicios o hace explotaciones comerciales ilícitamente; tampoco lo haga por quien no paga sus deudas y mucho menos debe impuestos (¡coherencia!).

Recomendación para tratar de acertar: no votemos por quienes han estado en el poder mucho tiempo (son inútiles y no son capaces de trabajar en sus profesiones u oficios para sostenerse. ¿Hoy estamos mal? Pues ya gobernaron y seguimos igual. ¿No creen que sea mejor un candidato que ha trabajado como independiente y generando empresa, que aquél que siempre ha tenido cargo público?

Por favor, estimado lector: mucho menos se le ocurra votar por quien ha asesinado, extorsionado o secuestrado o ha apoyado grupos delincuenciales o los ha integrado.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

» La columna de Toño «



**P. TOÑO PARRA
SEGURA**

padremanuelantonio@hotmail.com

Jesús valiente defensor de los derechos humanos y de los divinos nos da en el mensaje de este Domingo 29 del tiempo ordinario las pautas para una verdadera concertación de poderes.

Así el discípulo de Jesús es a la vez ciudadano del mundo y al mismo tiempo miembro del reino que hemos venido analizando y que se llama en concreto la Iglesia.

Hay entonces y se presentan a diario en la sociedad las dos fuer-

zas, la divina y la humana con compromisos temporales y obligaciones divinas que pueden coincidir o marchar por caminos diferentes.

Todos los impuestos revolucionarios o legales resultan incómodos, más cuando no se revierten en el sujeto que los paga y mucho más cuando la potencia que los cobra es de ocupación o de dictadura. Ese era el caso de la Judea. El partido de los "Zelotes" revolucionarios se oponía al pago de impuestos por considerarlos como expresión de sumisión política. Los "herodianos", favorables a Roma opinaban lo contrario; y el grupo de los Fariseos lo aceptaba, aunque a disgusto por considerar

que "toda autoridad viene de Dios".

En ese contexto se le lanza la pregunta capciosa a Jesús al estilo fariseo con zalemas y adulaciones "Maestro, sabemos que eres sincero, veraz, que vienes de Dios y que no haces acepción de personas, dínos cuál es tu opinión: es lícito pagar el tributo al César?" "Le piden que se defina y al definirse necesariamente se enfrentará con uno de los partidos, pero Jesús no se compromete más que con la verdad: si cada uno tiene sus derechos, dad a cada uno lo suyo: "Al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios" y esto basado en la moneda que le presentaron del César a quien solían dar el nombre del "divino César".

Se les olvidaba a los capciosos preguntones que estaban tratando con un psicólogo de garra. A Jesús nunca lo arrinconaron ni le hicieron caer en la trampa. Salió airoso siempre, se mostró original y oportuno, partiendo de la realidad: "mostradme la moneda del impuesto". Dad al César lo que es del César" y los dejó sin palabra como siempre.

En ese tiempo en que la autoridad religiosa y el poder civil estaban identificados en la teocracia de Israel, Cristo delimita los campos de competencia, reconociendo los derechos de cada uno en una sentencia proverbial de discreción que debe presidir las relaciones entre ambos po-

deres, Cristo desmitifica y desacraliza la concepción totalitaria del estado.

Qué es lo de Dios para nosotros: la vida, el amor, la adoración, el tiempo, la fe, la gloria y todos los bienes. El Estado, no puede legislar sobre la vida y menos pretender matarla desde antes de nacer; "a Dios lo que es de Dios".

Qué es lo del César: Dictar leyes que favorezcan la vida, honra y bienes de los ciudadanos, promover la justicia, el trabajo, la igualdad, la seguridad ciudadana, la educación, la cultura y respetar el medio ambiente.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

¿Qué es lo de Dios y qué es lo del César?

Humor ajeno



Opinion vs maquinaria



**JORGE
ELISEO
CABRERA
CAICEDO**

Las elecciones locales tienen un significado especial y fundamental para los habitantes de los municipios y departamentos. Se trata de ejercer el derecho al voto, el cual ha sido considerado como el fusil de los demócratas. ¿Si no se ejerce este derecho con qué autoridad se podrá criticar u opinar sobre los gobernantes locales?

El gran Gilberto Alzaste Avendaño decía con razón que "la política se hace o se padece". Es la oportunidad preciosa de rescatar las administraciones locales que no han sabido responder al elemental propósito de la búsqueda del

bienestar colectivo de sus habitantes, sino el beneficio personal de quienes pertenecen a su camarilla cercana o a los financiadores de las campañas que los llevaron a ocupar sus cargos.

Siempre hemos combatido la perniciosa práctica de la compra de las voluntades el día de las elecciones y siempre le hemos dicho a los electores que su conciencia no tiene precio, y que la sola intención de esa práctica merece el repudio y el rechazo. El clientelismo ha sido siempre un acto detestable. Es la política del: "yo te doy, tú me das el voto".

Nuestra invitación para el domingo 29 de octubre es a votar en conciencia y en plena libertad por los candidatos que merecen la oportunidad de administrar los bienes pú-

blicos con rectitud y transparencia.

En el departamento del Huila se considera que bien vale la pena elegir a Rodrigo Lara Sánchez como Gobernador. Su idoneidad y su comprobada honestidad y rectitud son augurio de una magnífica y fructífera gestión.

Para la alcaldía de Neiva los vientos soplan a favor de German Casagua.

ADENDUM

El presidente Petro debe dedicarse a resolver los graves problemas de Colombia, entre otros, la ayuda humanitaria a los 2.000 niños desnutridos en la Guajira, antes que resolver el conflicto entre Israelitas y Palestinos. Ya van 55 niños fallecidos este año en la Guajira, según el Defensor del Pueblo.

Figura de la semana



Ángela Samper

Lidera la operación local de la firma de consultoría más grande del país. Su trabajo se enfoca en el sector financiero en varios países de la región, entre ellos Colombia, República Dominicana, Guatemala, El Salvador, Panamá, y Perú. Es ingeniera mecánica e industrial y tiene un MBA de la Universidad de Chicago. Es apasionada por la educación y ha trabajado con organizaciones sin fines de lucro.

Opinión

La IA traerá más estrés mundial



**JOSÉ ELISEO
BAICUÉ PEÑA**

No hay duda de que la inteligencia artificial (IA) está incursionando en el mundo entero a ritmos muy acelerados. Lo que ha traído desarrollo y progreso a la ciencia y a la tecnología, supuestamente, para mejorar la calidad de vida de la humanidad.

Son muchos los avances que se registran cada vez más en casi todos los sectores y disciplinas del conocimiento. Todo esto, unido a los impactos del internet de las cosas y de todo lo que implica la llegada de la cuarta revolución industrial.

Claro, que esto está trayendo grandes dosis de trabajo digital y súper acumulación de tareas que no se llegan a realizar por la cantidad de compromisos adquiridos en un mundo que vive demasiado acelerado porque todo es para ya.

Por ejemplo, docenas de correos que no alcanzamos a responder, reuniones que no podemos atender, mensajes en

los aparatos electrónicos que se quedan sin revisar, inclusive, citas médicas aplazadas, participación en roles sociales, y hasta el ejercicio mismo se ven postergados por culpa de todos los aceleres de la cotidianidad del momento, generando altos niveles de angustia, depresión y estrés.

Un flujo de información y de interacción que ocupa gran parte de nuestro tiempo, más que en cualquier momento de la historia de la humanidad. Tiempo que, a lo mejor, debería utilizarse en labores más proactivas y creativas.

Es decir, empleados, directivos, empresarios y demás ciudadanos, se están enfocando diariamente en atender sus redes sociales y demás aparatos electrónicos que en generar conocimiento y progreso para sus negocios y actividades.

Lo cierto es que la IA dominará el mundo a su frenético ritmo. O sea, que quien aspire a dominar el mundo tendrá que dominar toda la tecnología.

Ahora bien, ¿cómo serán los niveles de estrés de los próximos años? Esta pregunta amerita una profunda reflexión desde ya.

Encuestas y debates



**ERNESTO
CARDOSO
CAMACHO**

Definitivamente la política la han convertido en una horrorosa feria de intereses personales que siempre giran en torno al dinero y al poder. Con el uso indebido del poder consiguen reconocimiento público y dinero con los que, en cada elección, desequilibran las posibilidades de quienes buscan competir en franca lid y pretenden la sana e inevitable renovación de la clase dirigente.

Cada vez es más evidente que en nuestro caso la estrategia adoptada por las roscas políticas enquistadas en el poder regional hace 30 años, ha consistido en capsular el debate y la elección en dos bloques igualmente clientelistas. El de Villalva con los Gonzales Villa y parte del partido Verde; y el de Lara sostenido por Macías, Andrade, Bravo y Bahamón, con algunos dirigentes del Verde muy reconocidos como amigos del gobierno Petro.

En este escenario político, han que-

dado atrapados los candidatos Sandra del conservatismo; Valencia del uribismo y la Liga Anticorrupción; JC; Chucho Mendez y Santofimio; quienes tienen en común su tendencia ideológica de derecha opositora al gobierno Petro.

Por otra parte, el resto del escenario esta conformado por el Pacto Histórico con sus candidatos Paulino y Castillo; voceros de cada sector del dividido y caótico partido de gobierno.

Conformada así la estrategia lo que seguía era cooptar a los medios de comunicación escritos, radiales y digitales; inundados de publicidad costosa para asegurar el éxito de la perversa estratagema.

Lo anterior explica que los huilenses hayamos estado inundados de propaganda electoral con vallas, pasacalles, afiches, pancartas, cuñas radiales y videos que se transmiten por los canales digitales y las redes sociales. A propósito, tales campañas y candidatos hablan de proteger el medio ambiente pero en absoluta incoherencia, han inundado de basura física, auditiva y visual los ojos, los oídos y el paisaje de los ciudadanos, tratando de condicionar sus mentes para que voten por ellos.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Imagen del día



Keiner, el niño que sueña con ser soldado, en medio de su batalla contra el cáncer cumplió su sueño de ser Comandante de esta unidad militar por un día.

Un huilense en la Corte Constitucional



**AMADEO
GONZÁLEZ
TRIVIÑO**

Es honroso para el Departamento del Huila, poder contar con representación en la Corte Constitucional, gracias a la designación por parte del Senado de la República del doctor VLADIMIR FERNÁNDEZ ANDRADE, quien fuera postulado en la terna propuesta por el señor Presidente Gustavo Petro Urrego, para ocupar el cargo como Magistrado de la más alta dignidad guardiana de la Consti-

tución Política de Colombia, y que fuera elegido por una mayoría abrumadora para un periodo que ha de iniciarse el día 02 de diciembre del año 2023.

Este huilense egresado de la Universidad Externado de Colombia, tiene como lo ha expresado, la tarea de buscar el respeto por el equilibrio de poderes, garantizar los derechos a todos los colombianos que a lo largo de la historia han perdido la opción de su goce y por tanto, en aplicación de los derechos fundamentales y de las garantías constitucionales, se ha mostrado partidario de rescatar los más elementales principios consagrados hoy en día y

desde 1991, en favor de los ciudadanos de nuestra patria, es una propuesta que todos aplaudimos desde ya.

Es interesante saber y conocer que dentro de sus perspectivas como garante de la Constitución Política de Colombia, tenga una idea clara de los conceptos que se han venido invocando por parte del Primer Mandatario, en el sentido de buscar un gran acuerdo nacional, y especialmente por garantizar que en la medida en la que todos los colombianos contribuyamos al éxito, la paz total es la mejor garantía de la formación del ser en democracia y como premi-

sa para rescatar ese factor elemental y esencial de la vida del hombre del siglo XXI: la solidaridad.

Hemos perdido el concepto de solidaridad, y alcanzamos a comprender su verdadera dimensión, sobre todo, cuando este hijo del Departamento del Huila, sabe corresponder a una de las premisas de su padre, quien como líder campesino y de las luchas sociales de su tiempo que aún perviven y rescatamos en estos momentos de nuestra convulsionada patria, pregonaba que a esta vida se viene a servir, y si no se ha venido a servir, para qué se vive. Concretando en esta sentencia, toda una teo-

ría propia de los pensadores del nuevo milenio, que se enlista en la teoría más pura de la socialdemocracia y de cualquier concepto liberal imperante y transformador de las ideas y de los pensamientos del ser humano.

Los círculos jurídicos del Departamento y la sociedad en su conjunto, debe este reconocimiento por la forma como con transparencia y dentro de toda una vida dedicada a la ciencia de las normas, le permiten dimensionar la necesidad de que haya una transformación integral del proceso penal, para poder cobijar en los procesos de negociación dentro de un marco

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Querer es poder: ¿para dónde van nuestros jóvenes?



**JOSÉ FÉLIX
LAFAURIE
RIVERA**

@jflafaurie

Soy observador admirado de la juventud, de sus valores, herramientas y oportunidades; así que, cuando me topé con un mesero colombiano en un hotel de Frankfurt; un valluno amable, lo invité con su novia a charlar y almorzar.

Andrés quería ser músico profesional, pero en la Universidad del Valle no superó la barrera de 30 cupos para 1.000 aspirantes. Quizás por el ejemplo de su madre docente, fue profesor de música de niños autistas e hizo una licenciatura, mientras estudiaba inglés becado y pensando en Canadá o Australia, pero la falta de recursos volvió a atravesarse.

Aun así, no se rindió y aplicó al programa Au pair en Alemania, cuidando niños de familias anfitrionas durante un año, a cambio de hospedaje, alimentación y algún dinero. Cumplido el año, hizo otro de trabajo social para extender

su visa y luego eligió estudiar Hotelería y Turismo, programa que complementa trabajando en el hotel donde lo conocí, aunque también hace, con su novia, turnos de noche en un bar cercano.

Laura es una bogotana que quiere ser médica, hizo su año de Au pair, prestó servicio social y hoy estudia enfermería, hace voluntariado y los turnos con Andrés en el bar donde suman euros para vivir y construir sueños; una pareja unida por el esfuerzo para alcanzarlos.

Como ellos, miles de nuestros jóvenes buscan oportunidades que su país les niega y construyen sus vidas con talento y esfuerzo. No dudo que Laura será médica, Andrés tendrá su propio negocio y ambos ascenderán económica y socialmente, pero su historia, hecha a pulso y sin ayuda, me llevó a varias reflexiones:

Primero: muchos no regresarán y el país perderá su talento y el fruto de su esfuerzo; un enorme capital social que terminamos "expatriando".

Segundo: otros regresarán y, desde su "libertad de ser y de tener", de sus aspiraciones de escalar económica y socialmente para su bienestar y el

de sus familias, terminarán aportándole su talento y esfuerzo al país y construyendo su patrimonio.

Tercero: sin embargo, cuando lo logren, serán desligados de su esfuerzo y su historia por las narrativas de izquierda, para ser, simplemente, "ricos" que deben ser odiados por los "pobres", como si lo conseguido no fuera fruto de su esfuerzo, sino del despojo.

Por eso mi última reflexión apunta a la naturaleza de la propiedad privada, no como derecho meramente económico, sino "moral y ético", por su inmensa carga histórica de vida y esfuerzo, que no puede ser ignorada ni sus resultados satanizados.

Reflexioné en el derecho a "ser y a tener" de esa enorme clase media, la de Andrés y Laura, que empuja anónima el desarrollo; reflexioné en las oportunidades que el país les sigue debiendo. Reflexioné en el decreto que les paga a unos un millón de pesos mensuales por no destruir, mientras otros construyen sus vidas sin más ayuda que su esfuerzo; definitivamente, un mensaje que desvaloriza ese esfuerzo, y eso... es muy mala señal.

La honestidad no se pregona, se demuestra



**HUGO
FERNANDO
CABRERA
OCHOA**

En la red social "X" encontré una publicación de José Raúl Mulino, quien es abogado y ha ostentado importantes cargos como Canciller, ministro de Seguridad Pública y ministro de Gobierno, del vecino país de Panamá, que dice: "Quien mucho pregona su honestidad y transparencia es porque adolece de ambas", algo así como que de la honestidad no se hace alarde, sino que se demuestra cada día con los actos, sin mojigaterías.

Esa expresión, sin importar exactamente de dónde provenga, es totalmente válida y equivale a aquella frase que proviene de las Sagradas Escrituras, más exactamente del Evangelio según San Mateo, Capítulo 6, versículo 3, que dice: "No dejes que tu mano izquierda sepa lo que hace tu mano derecha".

Y es que, en esta temporada política, se observa mucho

lobo disfrazado de oveja, queriendo aparentar para lograr meterse en el rebaño y luego sí dar el zarpazo. Eso ya lo hemos visto más de una vez, y por ello, a esos candidatos que señalan y acusan a otros sin restricción, y que se rotulan de transparentes, honorables, honestos, diáfanos, cristalinos y santos, a esos señores yo no les creo, pero lo que sí creo es que son unos embaucadores.

Le tengo más fe a esas personas que hablan abiertamente y expresan sin ambages lo que piensan, lo que plantean, lo que desean hacer, cómo lo piensan hacer, a quiénes beneficiará lo que harán y con qué recursos cuentan para lograr esas obras o acciones; conocen el país, el departamento o la ciudad como la palma de su mano, tienen total conciencia de toda la problemática existente en cada rincón del territorio que desean gobernar, y no como otros que hablan como adivinando porque no tienen ni idea de lo que está pasando, porque desconocen absolutamente el contexto actual.

Como ciudadano he querido

expresarme, porque creo que una de las causas más significativas de la problemática en nuestra nación, es la falta de verdad, la doble moral, la falta de coherencia y honestidad; porque se desea ganar a costa de lo que sea y como ya se ha saboreado el triunfo electoral, entonces algunos hacen lo que tengan que hacer para vencer, cueste lo que cueste.

Francamente pienso que la coherencia es entender la realidad y actuar conforme a ésta, no acomodando superficiales discursos al oído de la gente, ni ofendiendo a sus contendores, ese no debería ser el método a aplicar, dado que se llega con mentiras y no rindiendo tributo a la verdad. La auténtica forma es conociendo la realidad, analizando el contexto con responsabilidad, haciendo un examen situacional que permita proponer soluciones a las necesidades por atender, porque, aunque mucho se ha hecho, aún faltan muchas cosas por hacer.

Cierro con la siguiente frase del filósofo griego Sócrates que dice: "La mentira gana bazas, pero la verdad gana el juego".

Comentarios en redes

Delincuencia sigue disparada

Julio Espinoza

Muchas campañas y todo, pero Neiva sigue llevada de la delincuencia.

Carlos Motta

Ninguna estrategia está funcionando en la ciudad, los ladrones ya no le tienen miedo a la paloterapia.

Ramona Samper

En mi barrio los robos son el pan de cada día.

La gran inversión de Gorky



**ANÍBAL
CHARRY
GONZÁLEZ**

Según un informe de La Silla Vacía redactado por el periodista Jerson Ortiz, el destituido, inhabilitado e imputado por corrupción y actual alcalde Gorky Muñoz, está empeñado en hacer una gran inversión, o mejor, una "inversión ni la hijueputa" para utilizar sus procaces palabras: y los lectores pensarán a priori dada su calidad de burgomaestre, que se trata de una inversión de ese calibre para beneficio de nuestra descaecida capital y sus habitantes, pero no, se trata de una estrategia venal propia de su demostrado caletre para garantizar la elección de su sucesor en cabeza de su candidato de bolsillo Wilker Bautista, puteando las elecciones como se acostumbra a lo largo y ancho del país, producto de un sistema político electoral hediondo que hace posible estas inversiones ni las hijueputas para mantener el carrusel de la corrupción en los gobiernos.

Y la estrategia ya suficientemente conocida por los corruptos y sus cómplices que los eligen es muy simple, y que sea la voz del inefable Gorky que fue grabada, la que la describa para no ser infiel a sus torcidas intenciones de elegir como su sucesor al anodino y servil Wilker, que es su plan A, B y C de su oscuro y pestilente Gobierno: "A nosotros que es lo que más nos conviene hoy, que estén todos esos candidatos, porque ninguno de esos candidatos tiene la estructura que tenemos nosotros. Punto. No les quepa

la menor duda. Por ejemplo, ¿qué estructura puede contratar 50.000 personas para trabajar el día electoral? Esta es la única estructura que puede contratar 50.000. Yo tuve 23 mil, y hoy quiero hacer 50.000, porque yo voy a la fija. No nos vamos a quemar"

Tiene razón el sinuoso y temerario Gorky: él sabe que así se eligen casi con certeza sus también torcidos sucesores para seguir gobernando en cuerpo ajeno con el iter criminis de siempre producto del corrompido sistema electoral donde se hacen ingentes inversiones que garantizan los carteles de la contratación que son los financiadores de las milionarias campañas, para que pongan después el presupuesto público al servicio del bolsillo de tirios y troyanos, que van literalmente a comprar el voto en los barrios y comunas, a punta de contratar como dice el mismo Gorky la gente el día de las elecciones, que él y su equipo son los únicos que tienen la capacidad para hacerlo y no tener pierde en el tongo electoral.

Seguro está el altanero Gorky de su gesta corruptora electoral por la falta de controles y la impunidad, y estamos advertidos los neivanos sin compromisos con la corrupción en un medio donde hay voto limpio de opinión para salirle al paso a la podredumbre electoral, votando masivamente para elegir alcalde a un candidato decente como lo es Héctor Javier Osorio como lo dije en columna anterior, quien ya tuvo oportunidad de gobernar con éxito y sin ningún escándalo de corrupción, sino queremos ser también cómplices de la corrupción y del desgraciado destino de nuestra capital.

**ARRIENDO
CASA**

B/ALTICO
(NEIVA)
APTA PARA
VIVIENDA
O PEQUEÑA
INDUSTRIA
INF: 310 816 3120

**VENDO
APARTAMENTO**
EDIF. PUERTO MADERO
AV. LA TOMA CLL- 11
3- HABITACIONES,
4 BAÑOS, AIRE
ACONDICIONADO,
PARQUEADERO,
DEPOSITO
\$395.000.000
NEGOCIABLE
300 207 3193

EMPLEOS

**PRESTIGIOSA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA REQUIERE
DOCENTES
LICENCIADOS
EN LENGUAS
MODERNAS – INGLÉS**
ENVIAR HOJA DE VIDA
CALLE 19 # 45 - 04

**DAMA CON
EXPERIENCIA EN
MANEJO Y CUIDADO
DE NIÑOS Y/O
ABUELITOS,
OFRECE SUS
SERVICIOS**
**CONTACTAR AL:
320 541 8520**

VEHÍCULOS

**VENDO
SANDERO
STEPWAY
MOD 2018**
DOCUMENTOS AL DIA
INF. 302 287 2441

**VENDO CASA
EN PUNTO
ESTRATEGICO
(Vía Pitalito-
Bruselas a 4km
de Bruselas)**

3- habitaciones, 2- baños,
sala comedor, cocina y
terraza en pino con baño
artesanal y excelente vista
panorámica. A orilla de
carretera, placa huella.
\$180millones
Trato directo con la dueña.

**Contacto:
312 592 1170**

**ATENCIÓN
INVERSIONISTAS****GRAN
OPORTUNIDAD
POR MOTIVO
DE VIAJE**

Se vende casa amplia,
remodelada, rentando (2.3
millones mensuales) en
Neiva, en el sector de mayor
crecimiento, excelentes vías
de acceso, barrio residencial.
Excelente precio, se acepta
permuta por apartamento en
San Juan plaza o NIO.

**INF: (324) 611 5288
- (315) 404 7459**

**ARRIENDO APTO.
EDIF. QUIRINAL**

TRES HABITACIONES, SALA
COMEDOR COCINA INTEGRAL
HABITACION DE SERVICIO
Y PARQUEADERO
**INF. 315 359 9611
311 453 4901**

**VENDO
HERMOSO**

APTO. PARA
ESTRENAR
CONDOMINIO
MULTICENTRO T-1
APTO. 1204 INF:
315 697 9259
o AL 316 674 1686

VENTAS VARIAS

**ALEVINOS
DORADAS - SÁBALOS -
TILAPIA ROJA
TILAPIA NEGRA - TRUCHAS
- BOCACHICOS
BAGRE RAYADO**
Informes:
315 792 2374

OFERTAS

**ARRIENDO
INSTALACIONES PARA
HOTEL O APARTA HOTEL**
CON 16 CONFORTABLES
HABITACIONES TODO
SERVICIOS, WIFI
Y PARQUEADERO
PARA MOTOS
EXCELENTE UBICACION
CALLE 9 No. 1G- 83
INF: 313 252 0491

**SE NECESITA TÉCNICO
ELECTRICISTA**
con experiencia en control
industrial, conexión de motores,
ensamblado de arrancadores,
ensamblado de bancos de
condensadores, diagnóstico de
fallos eléctricos, preferiblemente
con CONTE 4, indispensable
licencia conducción Categoría B1,
INFORMES
Al correo electrónico admon.
electroj@gmail.com

**IMPORTANTE INSTITUCIÓN
EDUCATIVA
REQUIERE**
Vincular un
**PROFESIONAL EN EL
MODELO DE CALIDAD
EFQM** con vinculación en
Prestación de Servicios de
Medio Tiempo.
**ACREDITAR
EXPERIENCIA.**
**ENVIAR HOJA DE VIDA
CALLE 19 # 45 - 04**

**ATRAIGA, LIGUE
Y DOMINE A SU
SER QUERIDO**
Ligándolo de por vida.
**LECTURA DEL TAROT
Y LA BARAJA ESPAÑOLA**
Neiva. Citas al 310 584 6976
- (608) 857 5416

Avisos Judiciales

ALCALDIA MUNICIPAL DE ALTAMIRA NIT 891-180—118-4 DESPACHO DEL ALCALDE

ALCALDIA MUNICIPAL DE ALTAMIRA HUILA. EDICTO: EFRAÍN CALDERÓN LONDOÑO, mayor de edad, vecino de Altamira Huila, de estado civil casado con sociedad conyugal vigente, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.002.513 expedida en Bogotá D.C., hábil para contratar y obligarse, quien en el presente acto obra en nombre y representación del municipio de Altamira Huila, en su condición de Alcalde, legalmente posesionado ante el Notario Segundo del Círculo de Garzón, mediante Acta No. 10 del 30 de Diciembre de 2019 y, además plenamente facultado según el acuerdo No. 018 de fecha 02 de Junio de 2021 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PARA CEDER A TÍTULO GRATUITO DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN ALTAMIRA HUILA", con forme a la ley 1001 de 2005 y su Decreto reglamentario 4825 de 2011, emanado del Honorable Concejo Municipal en uso de sus facultades Constitucionales y Legales; y por medio del presente edicto EMPLAZA A: Todas las personas que se crean con igual o mejor derecho de solicitar la TITULACIÓN de un lote de terreno de propiedad del municipio de Altamira Huila, ubicado en la Calle 8 No. 2 — 21, barrio Las Brisas de Altamira Huila, correspondiente a la cédula catastral No. 41-026-01-00-00-00-0022-0004-00-00-000, con un área CIENTO SIETE METROS (107 M2), alinderado de la siguiente manera según consta en el plano perimetral que hace parte de la Resolución Administrativa No. 086 del 23 de Mayo de 2023, proferida por la Alcaldía Municipal de Altamira Huila: Por el Norte: Partiendo del punto D con coordenadas Norte 72010220 Este 1143776.69 en dirección al punto A con coordenadas Norte 720099.72 Este 1143779.83, en distancia de 4.00 metros, colindando con la Calle 8. Por el Oriente: Partiendo del Punto A con coordenadas Norte 720099.72 Este 1143779.83 en dirección al Punto B con coordenadas Norte 720081.14 Este 1143765.44 en dirección con el predio identificado catastralmente con el No. 41-026-01-00-00-00-0022-0005-00-00-00-000 Por el Sur: Partiendo del punto B con coordenadas Norte 72010220 Este 1143776.69 en dirección al Punto C con coordenadas Norte 720084.20 Este 1143781.88, en distancia de 4.70 metros, colindando con el predio identificado catastralmente con el No. 41-026-01-00-00-00-00-0022-0007-00-00-00-000. Por el Occidente: Partiendo del punto C con coordenadas Norte 720084.20 Este 1143781.88 en dirección al Punto D con coordenadas Norte 72010220 Este 1143776.69 en distancia de 23.31 metros, colindando con el predio identificado catastralmente con el No. 41-026-01-00-00-00-00-0022-0003-00-00-00-000. Por el Oriente: Partiendo del Punto B con coordenadas Norte 720207.91 Este 1143414.04 en dirección al Punto C con coordenadas Norte 720215.24 Este 1143423.87, en distancia de 17.67 metros, colindando con el predio identificado catastralmente con el No. 41-026-01-00-00-00-0021-19-00-00-00-000. Para que en el término de cinco días hábiles subsiguientes a la desfijación del presente Edicto de la cartelera del Despacho del Alcalde, se haga parte dentro del proceso de titulación del predio ampliamente referido adelantado por la señora MARÍA CECILIA TOVAR HERMIDA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 26.452.487 expedida en Altamira (Huila), acreditando las razones de su petición, salvo que se ejerza algún tipo de reclamación frente al cruce de información en la base de datos de Fonvivienda, caso en el cual, la solicitante contará con un término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la desfijación del mencionado aviso para presentar su solicitud. Se publica el presente edicto de conformidad con el artículo 59 de la ley 137 de 1959 y el decreto 1943 de 1960 y se entrega copia a la interesada para su publicación en un diario de amplia circulación en el Departamento del Huila EFRAIN CALDERÓN LONDOÑO ALCALDE MUNICIPAL (Hay firma)

ALCALDIA MUNICIPAL DE ALTAMIRA NIT 8911801184 DESPACHO DEL ALCALDE.

ALCALDIA MUNICIPAL DE ALTAMIRA HUILA. EDICTO. EFRAÍN CALDERÓN LONDOÑO, mayor de edad, vecino de Altamira Huila, de estado civil casado con sociedad conyugal vigente, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.002.513 expedida en Bogotá D.C., hábil para contratar y obligarse, quien en el presente acto obra en nombre y representación del municipio de Altamira Huila, en su condición de Alcalde, legalmente posesionado ante el Notario Segundo del Círculo de Garzón, mediante Acta No. 10 del 30 de Diciembre de 2019 y, además plenamente facultado según el acuerdo No. 018 de fecha 02 de Junio de 2021 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PARA CEDER A TÍTULO GRATUITO DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN ALTAMIRA HUILA", conforme a la ley 1001 de 2005 y su Decreto reglamentario 4825 de 2011, emanado del Honorable Concejo Municipal en uso de sus facultades Constitucionales y Legales; y por medio del presente edicto EMPLAZA A: Todas las personas que se crean con igual o mejor derecho de solicitar la TITULACIÓN de un lote de terreno de propiedad del municipio de Altamira Huila, ubicada en la Calle 6 No. 6 - 37 barrio El Lago de Altamira Huila, correspondiente a la cédula catastral No. 41-026-01-00-00-00-0021018-00-00-00-000, con un área CIENTO CINCUENTA Y CINCO PUNTO TREINTA Y UN METROS (155.31 M2), alinderado de la siguiente manera según consta en el plano perimetral que hace parte de la Resolución Administrativa No. 104 del 20 de Junio de 2023 de la Alcaldía Municipal de Altamira Huila. Por el Norte: Partiendo del Punto C con coordenadas Norte 720215.24 Este 1143423.87 en dirección al Punto D con coordenadas Norte 720206.56 Este 114343848, en distancia de 17.00 metros, colindando con el predio identificado catastralmente con el No. 41-026-0100-00-00-0021-0013-00-00-00-000. Por el Oriente: Partiendo del Punto D con coordenadas Norte 720206.56 Este 1143438.48 en dirección al Punto E con coordenadas Norte 720200.57 Este 1143434.07, en distancia de 8.10 metros, colindando con la Carrera 6 Por el Sur: Partiendo del Punto A con coordenadas Norte 720207.80 Este 1143414.47 en dirección al Punto B con coordenadas Norte 720207.91 Este 1143414.04, Punto E con coordenadas Norte 720200.57 Este 1143434.07 en dirección al Punto A con coordenadas Norte 720207.80 Este 1143414.47, en distancia de 21 metros, colindando con el predio identificado catastralmente con el No. 41-026-01-00-00-00-0021-0002-00-00-00-000 y el 41-026-01-00-00-00-0021-0009-00-00-00-000. Por el Occidente: Partiendo del Punto B con coordenadas Norte 720207.91 Este 1143414.04 en dirección al Punto C con coordenadas Norte 720215.24 Este 114342387, en distancia de 17.67 metros, colindando con el predio identificado catastralmente con el No. 41-026-01-00-00-0021-0019-00-00-00-000. Para que en el término de cinco días hábiles subsiguientes a la desfijación del presente Edicto de la cartelera del Despacho del Alcalde, se haga parte dentro del proceso de titulación del predio ampliamente referido adelantado por la señora MARÍA LILIA FAJARDO TOVAR, identificada con la cédula de ciudadanía No. 29.010.382 expedida en Cali (Valle del Cauca), acreditando las razones de su petición, salvo que se ejerza algún tipo de reclamación frente al cruce de información en la base de datos de Fonvivienda, caso en el cual, la solicitante contará con un término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la desfijación del mencionado aviso para presentar su solicitud. Se publica el presente Edicto de conformidad Decreto 1943 de 1960 y se entrega copia a la interesada para su publicación en un diario de amplia circulación en el departamento del Huila. EFRAIN CALDERÓN LONDOÑO Alcalde Municipal. (Hay firma).

NOTARIA PRIMERA DE GARZON CALLE 8 No. 9-66 TELEFAX 8332147 EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia de ALVARO BRAVO RAMIREZ, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 12.268.286, fallecido en Neiva, el 16 de enero de 2023, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2023. Para los fines previstos por el Artículo 3, Numeral 2, del Decreto Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término legal de diez (10) días, hoy 19 de octubre de 2023, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. YANETH OSSA SUAREZ NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DE GARZON (Hay firma y sello)

NOTARIA PRIMERA DE GARZON CALLE 8 No 9-66 TELEFAX 8332147 EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia de CARMEN CECILIA BRAVO RAMIREZ, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 55.055.755, fallecida en Garzón, el 20 de abril de 1987, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2023. Para los fines previstos por el Artículo 3, Numeral 2, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término legal de diez (10) días, hoy 19 de octubre de 2023, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. YANETH OSSA SUAREZ NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DE GARZON (Hay firma y sello)

NOTARIA PRIMERA DE GARZON CALLE 8 No. 9-66 TELEFAX 8332147 EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia y de la sociedad conyugal de MARIA RESFA DUARTE DE NAÑEZ, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía 26.573.036, fallecida en Suaza, el 19 de abril de 2022 Y FAUSTINO NAÑEZ ORTIZ, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 1.658.899, fallecida en Garzón el 11 de diciembre de 2012, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2023. Para los fines previstos por el Artículo 3, Numeral 2 del Decreto Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término legal de diez (10) días, hoy 20 de octubre de 2023, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. HILDA VESGA CALA. NOTARIA PRIMERA DE GARZON (Hay firma y sello)

NOTARIA PRIMERA DE GARZON CALLE 8 No. 9-66 TELEFAX 8332147 EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia de NELSON DIAZ CLAROS, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 4.903.480, fallecido en Altamira, el 12 de septiembre de 2023, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2023. Para los fines previstos por el Artículo 3, Numeral 2, del Decreto Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término legal de diez (10) días, hoy 19 de octubre de 2023, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. YANETH OSSA SUAREZ NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DE GARZON (Hay firma y sello)

NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE NEIVA LIBARDO ALVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7A-29 Tels: 8626222 -8626232 Email notariatresneiva@hotmail.com EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de sucesión de EFRÁIN CASTAÑEDA CORTES, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 4.931.951 de Rivera, fallecido en Neiva, el día 15 de Octubre de 2022, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy diecinueve (19) del mes de Octubre del dos mil veintitrés (2.023), siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.). LUZ SUAZA CEDEÑO. NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA. RESOLUCIÓN No. 10815 DEL 5 DE OCTUBRE DE 2023 DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO. (Hay firma y sello)

NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE NEIVA Carrera 7 No. 11-32 Telefax: 8713032 - 8721903 - Neiva (Hulla) E Mail: notariacuarta-neiva@hotmail.com EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE NEIVA E M P L A Z A: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite Notarial de liquidación de la SUCESION DOBLE E INTESTADA de (la)(los) causantes ISMAEL MONTERO, QUIEN FALLECIO EN LA CIUDAD DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA, EL DIA 05 DE NOVIEMBRE DE 2009. QUIEN(ES) SE IDENTIFICABAN CON LA(S) CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO 1.606.117. Siendo la ciudad de Neiva su constante y asiento principal de sus negocios. Y ROSANA CONTRERAS DE MONTERO. QUIEN FALLECIO EN LA CIUDAD DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA, EL DIA 12 DE MAYO DE 2021, QUIEN(ES) SE IDENTIFICABA(N) CON LA(S) CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO 26.414.366. Siendo la ciudad de Neiva su domicilio constante y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante. ACTA DE APERTURA NUMERO 141/2023 DE FECHA 12 DE

OCTUBRE DE 2.023, se ordena el presente edicto que se publicará por una sola vez en un periódico de circulación nacional y se leerá en una emisora del lugar, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3, Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy, TRECE (13) DE OCTUBRE DE 2.023, siendo las 08:00a.m. LA NOTARIA CUARTA ENCARGADO Dra. MARIAANDREA COY ORTIZ. (Hay firma y sello).

NOTARIA ÚNICA DEL CIRCULO DE AGRADO HUILA EDICTO. EL NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE AGRADO EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de la sucesión intestada del causante CELESTINO CARVAJAL FIERRO quien en vida se identificara con la Cedula de Ciudadanía número 1.615.236 de Agrado Huila Y quien falleciera en Neiva Huila, el día 19 de febrero de 2003, y su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios fue el municipio de Pital Huila . Aceptado el trámite respectivo en esta notaría, mediante ACTA No. 060 DE FECHA 18 DEL MES DE OCTUBRE DEL 2.023, se ordena la publicidad de este edicto en un periódico y en una emisora de amplia difusión en la localidad, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 19 del mes de octubre de 2.023, a las 8:00 horas. EDGAR QUINTERO GONZALEZ. NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE AGRADO HUILA. (Hay firma y sello)

NOTARIA UNICA DEL CÍRCULO DE ALGECIRAS HUILA. EDICTO EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE ALGECIRAS EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el trámite notarial de la sucesión intestada de ALBERTO QUINTERO GÓMEZ, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía número 12.254.855 de ALGECIRAS (Huila), cuyo último domicilio fuera el Municipio de Algeciras Huila, y quien falleciera en Algeciras (H), el día 21 de Julio de 2.023. Aceptado el trámite respectivo en esta notaría, mediante ACTA No. 59 DE FECHA 18 DEL MES DE OCTUBRE DE 2.023, se ordena la publicidad de este edicto en un periódico y en una emisora de amplia difusión en la localidad, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo Tercero, del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy diecinueve (19) del mes de octubre de 2.023, a las 7:00 horas. GERARDO ALVARADO OSORIO. NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE ALGECIRAS (Hay firma y sello)

NOTARIA ÚNICA DE PUERTO LEGUIZAMO. DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO N.U. ELENA RODRÍGUEZ LONGARAY. E D I C T O No. 09 - 2023 LA NOTARIA ÚNICA DEL CIRCULO DE PUERTO LEGUIZAMO PUTUMAYO E M P L A Z A: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los Diez (10) días siguientes a la Publicación del presente EDICTO en el periódico, en el trámite Notarial de Liquidación Sucesoral del Causante LUIS TEODORO NARVAEZ ARANDA, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía número 6.715.302 expedida en Puerto leguizamo, cuyo último domicilio fue la población de Puerto Leguizamo, aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta Número CERO NUEVE (09) en la radiodifusora local y en el periódico, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto 902 de 1988, ordénese su fijación en un lugar visible de esta Notaría por el término de Diez (10) días hábiles. El presente EDICTO, se fija hoy a los DIECINUEVE (19) días del mes de OCTUBRE del año DOS MIL VEINTITRES (2023), a las ocho (8) horas. La Notaría, ELENA RODRIGUEZ LONGARAY NOTARIA UNICA DE PUERTO LEGUIZAMO (Hay firma y sello). Notaria1puertoleguizamo@hotmail.com

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE TIMANÁ EMPLAZA: A todas las Personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sucesión intestada y liquidación de la sociedad conyugal del causante CAMILO CANACUE GARZÓN, quien en vida se identificó con la cédula No. 1.664.863 de Timaná (Huila). Fallecido el día dos (02) de agosto de 2.001 en el municipio de Timaná (Huila), siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Timaná (Huila). Aceptado el trámite respectivo en ésta Notaría mediante ACTA No. 38 DE FECHA TRECE (13) DE OCTUBRE DE 2.023, se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy Diecisiete (17) de octubre de 2.023, siendo las 8.00 de la mañana. El Notario. EDSON JOHAN SÁNCHEZ ESPAÑA (Hay firma y sello)

AVISO DE REMATE JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA, Carrera 4 No. 6-99, Of. 902, Palacio de Justicia Rodrigo Lara Bonilla, Neiva – Huila. Tel 6088710234, e-mail: ccto02nei@cenjodj.ramajudicial.gov.co. HACE SABER Que en el PROCESO EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL propuesto por el BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A contra HERNANDEZ GOMEZ LUISA FERNANDA C.C No. 51.763.770 cuya radicación corresponde al No. 410013103002 - 2020-00004-00 se señala la hora de las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM) DEL VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023) para llevar a cabo la diligencia de REMATE del inmueble legalmente embargado, secuestrado y avaluado, a saber: “INMUEBLE ubicado en la Calle 12 No. 1e-72 hoy Calle 12 No. 1G -72 del Barrio los Mártires de la ciudad de Neiva, inscrito a Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 200-8335 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva. El bien fue AVALUADO EN LA SUMA DE \$281.593.321.00 y la base de la licitación es \$197.115.325.00 correspondiente al setenta por ciento (70%) de aquel valor. Advirtiéndose que todo aquel que pretenda hacer postura en la subasta deberá consignar previamente en dinero a órdenes del juzgado el cuarenta por ciento 40% del avalúo del bien a rematar esto es la suma de \$112.637.328.00 y podrá hacer postura dentro de los cinco (5) días anteriores al remate y/o en la hora señalada para la subasta presentando sus ofertas en sobre cerrado que deberá contener además el depósito que lo habilita para ser postura (artículo 451

ibídem). Infórmese que el auxiliar de la justicia a cargo del bien en calidad de secuestre es MANUEL BARRERA VARGAS quien puede ser ubicado en la Carrera 49 No. 17A-07 número de contacto 3138766637, encargado de mostrar el bien objeto del remate. El aviso que lo publicite se hará un día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate, en un periódico de amplia circulación de esta localidad, o en su defecto, en la Emisora HJ Doble K, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 450 del Código General del Proceso. Agréguese al expediente antes de la apertura de la licitación una copia informal de la página del periódico en que se haya hecho la publicación, y un certificado de tradición y libertad del inmueble, expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la diligencia de remate.". KAREM ARANZU CALDERON TORRES. SECRETARIA

JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES Palacio de Justicia de Neiva, Carrera 4 No. 6-99, Oficina 806, Telefax 8711449 www.ramajudicial.gov.co

AVISO DE REMATE

LA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE NEIVA, HACE SABER Que dentro del PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MENOR CUANTÍA propuesto por OSWALDO SANCHEZ MALDONADO, identificado con la C.C. No.8.660.707 (Apod. JUAN CARLOS ROA TRUJILLO) contra MANUEL SOLANO ARIAS, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.606.351, bajo radicado 41-001-40-03-008 - 2019-00112-00; secuestre designado en diligencia de secuestro el 15 de julio de dos mil diecinueve (2019), MANUEL BARRERA VARGAS, quien se puede ubicar en la Carrera 49 No. 17A-07, Celular 3158766627, mediante auto calendaro el 07 de septiembre de dos mil veintitrés (2023) fijó la hora de LAS 3:00 PM DEL DÍA CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023), para llevar a cabo la diligencia de remate del siguiente bien: BIEN A REMATAR Se trata del BIEN INMUEBLE, Lote No. DOCE B con un área de 347.38 metros cuadrados y nomenclatura urbana número 8-69 de la Carrera 33, junto con la casa habitación existente, de construcción de ladrillo, techo de zinc sobre madera acerrada y pisos de baldosín, que consta de; sala comedor, tres piezas, con puertas de hierro y madera, antejardín, cocina, inodoro, baño e instalaciones de acueducto, luz eléctrica y alcantarillado, las dos primeras con sus respectivos contadores, alinderado así. NORTE: En 18.89 metros lineales, con lote No. 14 Mz D y 19.61 metros con el lote No. 12A; SUR: En 38.20 metros lineales, con lote No. 10 Mz D, ORIENTE: En 6.18 metros, con vía pública carrera 33; y OCCIDENTE: En 12.50 metros, con el lote No. 11 Mz D., identificado con la Matrícula Inmobiliaria No. 200-242641, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva. AVALÚO El Bien Inmueble está AVALUADO EN LA SUMA DE CIENTO CINCO MIL LONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$105.934.500) M/Cte, y será postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) de dicho valor, conforme lo establece el Artículo 448 CGP, previa consignación del cuarenta por ciento (40%) de que trata el Artículo 451 ibídem. LICITACIÓN La subasta se iniciará a la hora indicada y no se cerrará sino luego de transcurrida por lo menos una hora. Advirtiéndose a los postores que deberán allegar a la subasta el valor del cuarenta por ciento (40%) mencionado y el valor de su oferta en sobre cerrado, conforme lo indica el Artículo 452 ejusdem. Se ha de advertir, que quienes se encuentren interesados en hacer postura, deberán enviar al correo electrónico del Juzgado, cmp108nei@cenjodj.ramajudicial.gov.co, copia del título de depósito judicial correspondiente a la consignación del cuarenta por ciento (40%) del avalúo respectivo, fotocopia de su documento de identidad, y la respectiva postura indicando el correo electrónico mediante el cual recibe notificaciones, en formato PDF de forma cifrada (con contraseña), dentro de la hora en que se llevará a cabo la subasta. Una vez transcurrido dicho tiempo, en aras de abrir y leer las ofertas, el interesado deberá asistir a la diligencia y allí suministrar la clave asignada al documento, cuando el despacho se lo solicite, una vez vencido el término de la hora. En caso de que se quiera remitir la oferta dentro de los cinco (5) días anteriores al día y hora del remate, el interesado deberá allegarla en formato PDF de forma cifrada (con contraseña), al correo electrónico del Juzgado, cmp108nei@cenjodj.ramajudicial.gov.co y hacerse presente en la audiencia, para informar dicha situación en el chat y suministrar la clave, y proceder al desarrollo de la misma. En aras de garantizar la confidencialidad de la postura, se advierte que, sólo se tendrán en cuenta aquellas que se remitan en formato PDF de forma cifrada (con contraseña). ENLACE PARA INGRESO A LA AUDIENCIA DE REMATE El link para el ingreso a la audiencia de remate es <https://call.lifeseizecloud.com/19194534>. RECOMENDACIONES PARA ACCEDER A LA DILIGENCIA VIRTUAL Se pone de presente a los interesados que se deben seguir los siguientes pasos en aras de lograr hacerse parte de la diligencia virtual: (1). Dar clic en el enlace que se comparte en el acápite "ENLACE PARA INGRESO A LA AUDIENCIA DE REMATE". (2). Dar clic en "ACEPTAR" para usar la cámara y el audio del aplicativo LIFE SIZE. (3). De no poder acceder con éstos, dirigirse al icono de candado en la parte superior izquierda de la pantalla, junto al vínculo, dar clic en "configuración de sitios" y darle permitir en los iconos de cámara y de audio. (4). Una vez tenga habilitado el uso de la cámara y el audio, llene los espacios de nombre (y/o calidad en la que asiste), sin necesidad de aportar correo electrónico. (5). Una vez haya llenado los espacios, dele clic en "aceptar" en el recuadro inferior izquierdo, y posteriormente en UNIRSE A LA REUNIÓN. (6). De ingresar mediante teléfono móvil, debe descargar la aplicación LIFE SIZE directamente de la tienda de aplicaciones, y seguir los pasos que aquí se explican. AVISOS Y PUBLICACIONES A efectos del Artículo 450 de la Ley 1564 de 2012, se remite al correo electrónico de la parte actora, el aviso para su publicación en uno de los periódicos de más amplia circulación del lugar, DIARIO DEL HUILA o Diario La Nación, la cual se hará un domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para este remate, deberá allegarse al plenario, copia informal del diario y certificado de tradición del bien inmueble expedido dentro del mes anterior a la fecha de remate. ADVERTENCIA. Se previene a los oferentes, que a quien se le adjudique el bien objeto de remate, deberá acudir al Palacio de Justicia, al día sexto (06) siguiente a la diligencia, a la hora que se le indique en la diligencia, a fin de hacer entrega de la postura allegada al correo electrónico institucional del Despacho, junto con el título de depósito judicial original correspondiente a la consignación del cuarenta por ciento (40%) del avalúo respectivo, fotocopia de su documento de identidad, así como del comprobante del pago del valor restante y del impuesto del cinco por ciento (5%). NOTA En aras de garantizar el derecho a la igualdad y al debido proceso, así como la prevalencia de pluralidad de oferentes, se pone a disposición de las personas que quieran hacer postura, un instructivo donde se ilustra un método para convertir archivos de Word a PDF de forma cifrada, el cual estará disponible en la sección de AVISOS del micrositiio web del Juzgado (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-005-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-neiva/58>). Para su respectiva publicación, SE ELABORA EL SIETE (07) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023). LILIANA HERNANDEZ SALAS Secretaria. – (Hay firma)

JUZGADO SEXTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE NEIVA – HUILA. AVISO DE REMATE
 EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE NEIVA, HUILA, AVISA: Que se ha fijado la hora de LAS NUEVE (09:00) DE LA MAÑANA DEL DÍA OCHO (08) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), para que tenga lugar la diligencia de REMATE en pública subasta del VEHÍCULO automotor embargado, secuestrado y avaluado dentro del PROCESO EJECUTIVO MIXTO DE MENOR CUANTÍA propuesto por el BANCO PICHINCHA S.A., a través de apoderado judicial siendo cesionario NESTOR ANDRÉS MARTÍNEZ RUIZ contra LUIS CARLOS MENSA CASTAÑEDA, radicado bajo el No. 410014023009 – 2013-0073-00, a saber: DESCRIPCIÓN: CAMIONETA CON CARROCERÍA DE ESTACA, marca Nissan, con placa CKZ065, con motor No. KA24-611704A, chasis 3N6DD23T7ZK920377, modelo 2013, color plata, de servicio particular, matriculada en la Secretaría de Movilidad de Neiva, siendo AVALUADA EN LA SUMA DE \$23.050.000,00. Actúa como secuestre LUZ STELLA CHAUX SANABRIA, celular 3167067685, email: chauxs1961@hotmail.com. La licitación comenzará a la hora y fecha indicada y será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo de dicho bien, previa consignación del 40% del valor del mismo avalúo a órdenes de este Juzgado en la cuenta de depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia de la ciudad, consignando el rematante posteriormente al REMATE el 5% más por concepto de impuesto que prevé el Art. 7 de la Ley 11 de 1987 modificado por el Art. 12 de la Ley 1743 de 2014, sobre el precio final del remate. La audiencia para el citado remate se llevará a cabo de manera presencial, de forma que las personas interesadas en hacer postura deberán solicitar al correo electrónico del juzgado cmpl09nei@cenjor.ramajudicial.gov.co. la respectiva autorización para poder ingresar a las instalaciones del Juzgado ubicadas en el Palacio de Justicia de Neiva en la fecha y hora indicada. Los postores deberán presentar en la misma audiencia, en sobre cerrado, la respectiva consignación realizada para hacer postura, la oferta y exhibir el documento de identidad. Para los fines y efectos previstos en el Artículo 450 del C.G.P., se expide el presente aviso para su publicación en los medios de comunicación regionales de amplia circulación y difusión. Neiva, 09 de octubre de 2023. JUAN GALINDO JIMENEZ Secretario. (Hay firma)

AVISO DE REMATE
 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO NEIVA HUILA HACE SABER Que en el PROCESO EJECUTIVO SINGULAR de JOHANNA FALLA FALLA C.C. No.55.179.537 contra ANSELMA AMPARO ARTUNDUAGA TORRES C.C. No.36.153.188, y EDGAR TRUJILLO CASTRO C.C.No.12.105.903 con radicación No.410013103002 – 2018-00135-00, se señala la hora de LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.), DEL DÍA QUINCE (15) DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), para llevar a cabo la diligencia de REMATE DE LOS DERECHOS FIDUCIARIOS embargados, secuestrados y avaluados a saber: "bien inmueble ubicado en la Calle 47 No. 9-90 P Lote 1 Manzana 30 Urbanización Villa Constanza del municipio de Palermo- Huila, inscrito a Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 200-127361 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva, ostenta la señora ANSELMA AMPARO AR-

TUNDUAGA TORRES. EL AVALÚO PRESENTADO FUE DE \$33.990.750.00, y la base de la licitación es de \$23.793.525.00, correspondiente al Setenta por Ciento (70%) de aquel valor. Adviértase que todo aquel que pretenda hacer postura en la subasta deberá consignar previamente en dinero, a órdenes del juzgado, el cuarenta por ciento (40%) del avalúo de los derechos a rematar, esto es, la suma de \$13.596.300.00 y podrá hacer postura dentro de los cinco (5) días anteriores al remate y/o en la hora señalada para la subasta presentando sus ofertas en sobre cerrado, la que deberá contener además el depósito que lo habilita para hacer postura (artículo 451 ibidem). Infórmese que el auxiliar de la justicia designado como secuestre en el presente asunto es el señor VÍCTOR JULIO RAMÍREZ MANRIQUE, quien puede ser ubicado en la Calle 26 Sur No. 34 A 39 barrio Oasis Tel. 8733170 No. Celular 3164607547, correo electrónico victormanrique877@gmail.com. El aviso que lo publicite se hará un día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate, en un periódico de amplia circulación de esta localidad, o en su defecto, en la Emisora HJ Doble K, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 450 del Código General del Proceso. Agréguese al expediente antes de la apertura de la licitación una copia informal de la página del periódico en que se haya hecho la publicación, y un certificado de tradición y libertad del inmueble, expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la diligencia de remate". Dado en Neiva- Huila, a los DIECIOCHO (18) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS (2023). KAREM ARÁNZAZU CALDERÓN TORRES. Secretaria (Hay firma). Carrera 4 No. 6-99, Of. 902, Palacio de Justicia Rodrigo Lara Bonilla, Neiva – Huila. Tel 6088710234, e-mail: ccto02nei@cenjor.ramajudicial.gov.co

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA HUILA AVISO DE REMATE. LA SECRETARIA DEL JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTA MARIA (HUILA). HACE SABER Que en el PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA radicado con el número 416764089001-2013-00050-00, propuesto por la Cooperativa Latinoamericana de Ahorro y crédito "UTRAHUILCA" contra RAMONA CASTAÑEDA DE ORDOÑEZ, RICARDO CASTAÑEDA ORDOÑEZ Y FABIOLA CASTAÑEDA ÁLVAREZ identificados con las Cédulas de Ciudadanía No. 26.537.537, 83.117.508 y 26.537.758 correspondientemente, se realizó diligencia de remate el nueve (09) de agosto del (2023), que por falta de postores, el juez señaló como nueva fecha para la licitación para el día VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A PARTIR DE LAS DOS Y MEDIA DE LA TARDE (02:30 p.m.), la diligencia de REMATE, sobre el siguiente bien; remate. BIEN A REMATAR El bien inmueble identificado con el folio de Matrícula Inmobiliaria número 200-187309 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Neiva (H), denominado "LOTE #8 EL ALTO", que se encuentra ubicado en la Vereda Santa María hoy Sinaí de esta municipalidad, cuyo propietario es la señora FABIOLA CASTAÑEDA ALVAREZ, el cual se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado. Como auxiliar de la justicia (SECUESTRE) funge el señor HENNIO JAEEL ROA TRUJILLO, quien puede ser ubicado carrera 13 No. 5-24 Barrio Altico, celular 3103430473, E-mail hennioj@hotmail.com, persona encargada de mostrar el bien objeto de AVALÚO. El aludido inmueble fue AVALUADO PERICIALMENTE POR LA SUMA DE SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$77.587.929) M/

Cte. POSTURA ADMISIBLE Será postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo, es decir, CINCUENTA Y CUATRO MIL LONES TRESCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS CON TRES CENTAVOS (\$54.311.550,03 M/Cte.), conforme lo establece el Artículo 448 del Código General del Proceso, previa consignación del cuarenta por ciento (40%) de que trata el Artículo 451 ibidem., el cual se concreta en la suma de VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS (\$21.724.620) M/Cte. LICITACIÓN. La subasta se iniciará a la hora indicada y no se cerrará sino luego de transcurrida por lo menos una hora. Adviértaseles a los postores que deberán allegar a la subasta el soporte de pago por el valor del cuarenta por ciento (40%) antes mencionado y su oferta. Se ha de advertir, que quienes se encuentren interesados en hacer postura, deberán enviar al correo del electrónico del Juzgado, j01prmpalstam@cenjor.ramajudicial.gov.co, copia del título de depósito judicial correspondiente a la consignación del cuarenta por ciento (40%) del avalúo respectivo, fotocopia de su documento de identidad, y la respectiva postura indicando el correo electrónico mediante el cual recibe notificaciones, en formato PDF de forma cifrada (con contraseña), dentro de la hora en que se llevará a cabo la subasta (02:30 P.M. a 03:30 P.M.). Una vez transcurrido dicho tiempo, en aras de abrir y leer las ofertas, el interesado deberá asistir a la diligencia y allí suministrar la clave asignada al documento, cuando el despacho se lo solicite, una vez vencido el término de la hora. En caso de que se quiera remitir la oferta dentro de los cinco (5) días anteriores a la fecha del remate, el interesado deberá allegarla en formato PDF de forma cifrada (con contraseña), al correo electrónico del Juzgado, (j01prmpalstam@cenjor.ramajudicial.gov.co), y hacerse presente en la audiencia, para informar dicha situación en el chat, suministrar la clave, y proceder al desarrollo de la misma. ENLACE PARA INGRESO A LA AUDIENCIA DE REMATE El link para el ingreso a la audiencia de remate es: https://teams.microsoft.com/j/Meeting_ZDRhZjkzNmQtNmYzMy00YTAzLWFhOGItODE3MTNhYmMyMjdl@thread.v2/0?context=%7B%22id%22:%222622c8a98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22,%22oid%22:%2228f9c7410-3421-45d8-8a69-745d8bf623da%22%7D. AVISOS Y PUBLICACIONES A efectos del Artículo 450 de la Ley 1564 de 2012, se remite al correo electrónico de la parte actora, el aviso para su publicación en uno de los periódicos de más amplia circulación del lugar, DIARIO DEL HUILA o Diario La Nación, la cual se hará un domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para este remate, además deberá allegarse al plenario copia informal del diario y certificado de tradición del bien expedido dentro del mes anterior a la fecha de remate. NOTA En aras de garantizar el derecho a la igualdad y al debido proceso, así como la prevalencia de pluralidad de oferentes, se pone a disposición de las personas que quieran hacer postura, un instructivo donde se ilustra un método para convertir archivos de Word a PDF de forma cifrada, el cual estará disponible en la sección de AVISOS del micrositio web del Juzgado (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-santa-maria>). En igual sentido, se informa que en el micrositio del juzgado en la sección de PROCESOS se encuentra el proceso digitalizado. Para su respectiva publicación, se elabora el DIECISIETE (17) DE OCTUBRE DOS MIL VEINTITRÉS (2023). MARIA ENEDINA CASO OSPINA. Secretaria Ad – Hoc / (Hay firma)

Últimas noticias de Colombia, H... X +

Diario del Huila

Inicio Neiva Huila Colombia Política Internacional Deportes Economía Judicial Sociales Opinión Actualidad Clasificados DH en vivo

Buscar noticias Búsqueda

Últimas Noticias

NACIONAL
 Influencer francés fallece tras caer de un rascacielos en Hong Kong

WEBMASTERDH | AGO 1, 2023
 Pareja de Nicolás Petro denunció atropellos

INTERNACIONAL
 China restringe exportación de drones para uso bélico

KAROL ORDOÑEZ | AGO 1, 2023
 Lo acusan de asesinar a Barcelona

JUDICIAL
 Cayeron 'Los Pochos', dedicados a la política en Neiva

Policia de Neiva desarticuló una "Los Pochos" dedicada al...

WEBMASTERDH | 1 AGO, 2023

Espero

Que la competencia, NO LE GANE MARKETING DIGITAL PARA EMPRESAS

"Llega a nuevos clientes con publicidad inteligente"

Diario del Huila

Calle 8 No. 8-06 Neiva Huila- Colombia / Tel. 8 712458
diariodelhuila.com



En Neiva

Horario: L-V 8am - 6pm / S 8am - 1pm



Aunque no lo parezca, la capacidad para realizar movimientos lentos es una característica adaptativa que otorga muchas ventajas en el ambiente.



Diario del Huila

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 / \$2500



21 y 22 de octubre de 2023 - 22 páginas - Año LV - No. 20.402

Algunos de los animales más lentos del mundo

Algunos de los animales más lentos también son de los más longevos que existen, ya que su baja tasa metabólica les permite reducir el desgaste de sus cuerpos y sobrevivir por más tiempo.



DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

En el Reino Animal podemos encontrar especies con una gran variedad de características y habilidades. Mientras algunos animales son poderosos y corren a velocidades increíbles, otros son mucho más lentos y toman las cosas con excesiva calma.

Aunque no lo parezca, la capacidad para realizar movimientos lentos es una característica adaptativa que otorga muchas ventajas en el ambiente. Por ello, queremos contarte cuáles son los más animales más lentos del mundo. ¡No podrás creer cuánto tiempo necesitan para hacer sus actividades cotidianas!

¿Por qué los animales optan por ser lentos?

Existen muchas razones por las que los animales podrían optar moverse de manera lenta. Entre las más frecuentes se encuentran:

Limitaciones físicas: varias especies son incapaces de moverse rápido por sus propias características físicas. Sin embargo, en la mayoría de estos casos, los ejemplares cuentan con mecanismos de defensa bastante eficientes

(pero no infalibles). Como por ejemplo los caracoles.

Ahorro de recursos: ciertos organismos se enfrentan a ecosistemas con pocos recursos alimenticios, por lo que optan en moverse lento para ahorrar las energías que ganan. Esta es la razón por la que los koalas duermen gran parte de su día.

Gran tamaño corporal: en el caso de los animales que viven en el agua y algunos terrestres, es posible que alcancen tamaños gigantescos, por lo que consumen mucha energía para poder moverse. En consecuencia, optan por guardar sus recursos y moverse lento.

Top de los animales más lentos

Ellos van a su propio ritmo, sin prisas y sin estrés. A más de uno les gustaría tener la paciencia o la tranquilidad de estos seres. Presta atención a los animales más lentos que existen:

Caracol de jardín

No podríamos empezar la lista sin nombrar a una de las especies que más tiempo necesitan para llegar de un lado al otro. Su velocidad máxima es de 1,3 cm por segundo. ¡Para hacer 100 metros necesita más de 2 horas! Pero, además, el caracol de jardín se caracteriza por ser hermafrodita: esto significa que tiene órganos femeninos y masculinos. Sin embargo, necesita otro caracol para fecundar.

Perezoso

Ya con ese nombre podemos saber cuál es su principal característica. Solamente con verlo nos da un poco de sueño. No solo es superlento, sino que además tiene una gran miopía (ve de cerca nada más), y tanto el olfato como el oído están poco desarrollados. En inglés su nombre es "Sloth", que es una mezcla de dos palabras: "slow motion" (algo así como cámara lenta).

Babosa

Similar al caracol (pero sin llevar su casa a cuestas), la babosa es hermafrodita y "camina" muy despacio: solo 0,3 km por hora. Habita en nuestros jardines y tiene un cuerpo alargado que puede llegar a medir 15 cm. Cuenta con cuatro antenas (en las superiores están los ojos), y para trasladarse tiene que reptar o arrastrarse. Suele aumentar su actividad durante la noche.

Estrella de mar

En total hay casi 2000 especies de estrellas de mar con diversas formas y velocidades. La más lenta de todas únicamente puede moverse 0,25 cm por segundo. Para poder desplazarse más rápido se deja llevar por las corrientes marinas. Tiene cinco brazos o más y viven la mayor parte del tiempo en el fondo del mar.

Tortuga boba

También llamada tortuga cabezona, habita en las aguas del Mediterráneo y de los Océanos Pacífico, Atlántico e Índico. Solo las hembras se dirigen a la playa para desovar y pueden vivir más de 60 años. La tortuga es uno de los símbolos de la lentitud y, en este caso, su velocidad promedio es de 0,040 km por hora.

Loris lento pigmeo

Se trata de un primate muy raro y uno de los animales más lentos del mundo. Vive entre los árboles en zonas tropicales de Laos, Camboya, China y Vietnam. Pesa 500 gramos y mide 20 cm. Se mueve muy despacio: a 55,5 cm por segundo, vive principalmente de noche, y cuando se siente amenazado, produce una especie de veneno que inyecta en el predador al morderlo.

Koala

Son muy tiernos y también muy lentos. Pero no por ello dejan de ser trepadores expertos. Viven en los árboles de Australia y poseen una cola acolchada para sentarse sobre ella y disfrutar las vistas desde lo más alto. Pertenecen a la categoría de mamíferos marsupiales y se desplazan como máximo a 20 km por hora.